



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“El sistema de detracciones en la liquidez de la empresa  
DISEIN SAC, Chimbote, 2019”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

Rodríguez Gutierrez, Kristell Eveling (ORCID: 0000-0002-6909-5859)

**ASESOR:**

Dr. Espejo Chacón, Luis Fernando (ORCID: 0000-0003-3776-2490)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**CHIMBOTE - PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A Dios, por otorgarme vida y salud para culminar mi formación profesional. No existe palabra alguna para agradecer al creador todo lo que hizo, lo que hace y hará en mi vida.

A mis padres, quienes son los pilares de mi educación y superación personal y profesional, por guiarme y aconsejarme para concluir mis objetivos.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, dar gracias A Dios, el Creador de todas las cosas y quien permite que todo ocurra, por darnos mucha paciencia, fuerzas y sabiduría para así llegar a este momento tan emotivo.

A mis familiares, quienes con su apoyo emocional y moral han hecho posible la realización de esta Tesis, que por ende se constituye un triunfo y orgullo para ellos y el nuestro propio.

## Índice de Contenido

|  |      |
|--|------|
| Carátula   | i    |
| Dedicatoria  | ii   |
| Agradecimiento                                       | iii  |
| Índice de contenido                                  | iv   |
| Índice de tablas                                     | v    |
| Índice de figuras                                    | vi   |
| Resumen  | vii  |
| Abstract   | viii |
| I. INTRODUCCIÓN                                      | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO                                    | 4    |
| III. METODOLOGÍA                                     | 14   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación                  | 14   |
| 3.2. Variables y operacionalización                  | 15   |
| 3.3. Población, muestra y muestreo                   | 15   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 15   |
| 3.5. Procedimiento                                   | 15   |
| 3.6. Método de análisis de datos                     | 16   |
| 3.7. Aspectos éticos                                 | 16   |
| IV. RESULTADO  | 18   |
| V. DISCUSIÓN   | 34   |
| VI. CONCLUSIONES                                     | 38   |
| VII. RECOMENDACIONES                                 | 39   |
| Referencias  | 40   |
| Anexos   | 45   |

## Índice de tablas

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| <b>TABLA 01</b> | Pregunta N° 01 del cuestionario aplicado | 17 |
| <b>TABLA 02</b> | Pregunta N° 02 del cuestionario aplicado | 18 |
| <b>TABLA 03</b> | Pregunta N° 03 del cuestionario aplicado | 19 |
| <b>TABLA 04</b> | Pregunta N° 04 del cuestionario aplicado | 20 |
| <b>TABLA 05</b> | Pregunta N° 05 del cuestionario aplicado | 21 |
| <b>TABLA 06</b> | Pregunta N° 06 del cuestionario aplicado | 22 |
| <b>TABLA 07</b> | Pregunta N° 07 del cuestionario aplicado | 23 |
| <b>TABLA 08</b> | Pregunta N° 08 del cuestionario aplicado | 24 |
| <b>TABLA 09</b> | Pregunta N° 09 del cuestionario aplicado | 25 |
| <b>TABLA 10</b> | Pregunta N° 10 del cuestionario aplicado | 26 |
| <b>TABLA 11</b> | Pregunta N° 11 del cuestionario aplicado | 27 |
| <b>TABLA 12</b> | Pregunta N° 12 del cuestionario aplicado | 28 |

## Índice de figuras

|                   |                           |    |
|-------------------|---------------------------|----|
| <b>GRÀFICO 01</b> | Respecto a la Tabla N° 01 | 17 |
| <b>GRÀFICO 02</b> | Respecto a la Tabla N° 02 | 18 |
| <b>GRÀFICO 03</b> | Respecto a la Tabla N° 03 | 19 |
| <b>GRÀFICO 04</b> | Respecto a la Tabla N° 04 | 20 |
| <b>GRÀFICO 05</b> | Respecto a la Tabla N° 05 | 21 |
| <b>GRÀFICO 06</b> | Respecto a la Tabla N° 06 | 22 |
| <b>GRÀFICO 07</b> | Respecto a la Tabla N° 07 | 23 |
| <b>GRÀFICO 08</b> | Respecto a la Tabla N° 08 | 24 |
| <b>GRÀFICO 09</b> | Respecto a la Tabla N° 09 | 25 |
| <b>GRÀFICO 10</b> | Respecto a la Tabla N° 10 | 26 |
| <b>GRÀFICO 11</b> | Respecto a la Tabla N° 11 | 27 |
| <b>GRÀFICO 12</b> | Respecto a la Tabla N° 12 | 28 |

## Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “El sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019”, tiene como objetivo general determinar la relación entre el sistema de detracción y la liquidez en la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019. Para esta investigación se propuso el diseño correlacional no experimental transversal por lo cual se trabajará con dos variables que no se manipulará y la recolección de datos se realizará un momento determinado, la muestra fue de 03 trabajadores de la empresa, para el recojo de información se usó la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección el cuestionario que contó con 12 items sobre las variables propuestas, asimismo, los estados financieros y ratios de liquidez. Se tuvo como resultados que del número de encuestados el 67 % indicaron que están totalmente de acuerdo que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez de la empresa.

Por lo que se concluye que si existe una relación significativa entre el sistema de detracción y la liquidez de la empresa DISEIN SAC y asimismo que el sistema de detracciones influye de una manera negativa a la liquidez de la empresa.

**Palabras claves:** Empresa, liquidez, sistema de detracción.

## **Abstract**

The present research work entitled "The system of deductions in the liquidity of the DISEIN SAC company, Chimbote, 2019", has the general objective of determining the relationship between the deduction system and the liquidity in the company DISEIN SAC, Chimbote, 2019. To This research proposed the non-experimental cross-sectional correlational design, for which it will work with two variables that will not be manipulated and the data collection will be carried out at a certain time, the sample was 03 workers of the company, for the collection of information it was used the survey technique and as a collection instrument the questionnaire that had 12 items on the proposed variables, as well as the financial statements and liquidity ratios. The results were that 67% of the number of respondents indicated that they fully agree that the amount of the deduction withheld affects the liquidity of the company.

Therefore, it is concluded that there is a significant relationship between the drawdown system and the liquidity of the company DISEIN SAC and also that the drawdown system has a negative influence on the liquidity of the company.

**Keywords:** Company, liquidity, deduction system.



## I. INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica los erarios públicos por muchas décadas están recaudando ingresos tributarios menores de los necesarios por los estados, para cerrar las brechas sociales y económicas existentes en la región. A ello, se suma el zarpazo económico a consecuencia de la crisis sanitaria mundial que empeoró mucho la situación económica de los países. Es el panorama general, que difundió Cepal en su informe del año sobre el contexto tributario y fiscal de Latinoamérica, estas cifras alcanzan los 325.000 millones de dólares, que es el dinero que evaden cada año a los fiscos latinoamericanos, lo cual equivale el 6,1% del PIB (Fariza, 2020).

El Perú está considerado por ser un país con un alto índice de informalidad e incumplimiento tributario, por esta razón, hay una alta evasión de tributaria; por tal motivo, establecieron formas de pago adelantado para aumentar el crédito fiscal de las empresas de manera tal, que no afecte la solvencia económica (Carpio, 2019). En ese sentido, la SUNAT determinó que el pago de tributos afectos a detracción para las empresas que brindan servicios está estimado en 12% del costo referencial o total del servicio prestado; sin embargo, el índice de incumplimiento del Impuesto General a las Ventas ha incrementado las deudas y evasiones de los compromisos fiscales de los contribuyentes (Sunat, 2018).

En Chimbote, hoy existen empresas dedicadas al rubro de metal mecánica, como es el caso de la Empresa DISEIN SAC, empresa formal que, como contribuyente fiscal, es parte del sistema de detracciones, la cual tiene como propósito el de realizar el pago de un porcentaje de la facturación, con depósito a su cuenta de detracciones, lo cual disminuye una parte de sus ingresos, sin embargo, el monto puede ser utilizado para pagos de compromisos tributarios.

En nuestro País se ha propuesto el sistema de detracciones del IGV, lo que atentó e impactó de manera significativa la liquidez que tiene una empresa; puesto que, al poseer dinero acumulado en una cuenta corriente en el Banco de la Nación; monto que solo es manejado y usado para que la empresa pueda cumplir con los impuestos, lo que origina, que la empresa no pueda recapitalizar el dinero

que su capital de trabajo; esto crea que comiencen a realizar las solicitudes préstamos para tener liquidez y cumplir sus compromisos, incrementando de esta manera los gastos económicos que provoca la disminución de la rentabilidad de la empresa (Sánchez, 2016).

Asimismo, el desarrollo de distintas operaciones que realizan las empresas, se encuentra expuestas, por el riesgo de liquidez, significando una probabilidad que la entidad tenga que vender sus activos, aun valor que está por debajo del mercado, cuando se presenta una brecha o un gap de liquidez. (Ecured, 2012); por esta razón, la falta de liquidez origina que las empresas disminuyan su capacidad económica para el cumplimiento de pagos de tributos, planillas de personal y otras responsabilidades empresariales.

Es así que la liquidez se determina como la capacidad de las sociedades empresariales para asumir sus compromisos a corto plazo, es decir es la contigüidad de un activo a su inversión en dinero. Asimismo, la liquidez se constituye como un factor fundamental en las empresas, a razón de la aplicación de la prueba acida para demostrar que los conceptos de retenciones afectan al activo corriente de manera significativa, resultado que corrobora que la acumulación de las detracciones genera una gran pérdida de liquidez en las empresas (Aldea, 2018).

Por este motivo, la SUNAT como parte de su política propuesta de incrementar la recaudación, vio por conveniente implementar el SPOT conocido empíricamente como sistema de detracciones del Impuesto General a las Ventas (IGV), implementada desde el 01 de diciembre del 2010; ello, para garantiza el pago de impuestos de manera anticipada, con la finalidad que instituciones cumplan con todas las obligaciones tributarias (Sunat, 2016).

En el Perú, el impulso de este reciente sistema de detracciones, causó discusión en las empresas, puesto que, fue concebida con el propósito de poder lograr una mayor recaudación de impuestos; sin tener en cuenta, como esta medida originaria graves consecuencias a las empresas en su situación económica, puesto que retiene los fondos detraídos de todos los trabajos realizados en el proceso y declarado ante el ente fiscal, lo cual generaría una falta

de liquidez económica a la empresa e impediría los cumplimientos de los contratos pactados y los compromisos empresariales.

Por ese indicado, para la presente investigación se planteó el siguiente problema general: ¿Cuál es el grado de relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en la empresa DISEIN SAC, 2019?

Las razones que justificaron el trabajo, es como aportará en el conocimiento relacionado en el sistema de detracción y la liquidez de la empresa; por lo que, se usaron fundamentos teóricos con base del sistema tributario peruano, sistema de detracción.

Por otro lado, los resultados podrán identificar la situación actual del sistema de detracción en la liquidez que cuenta la empresa, así mismo de las deficiencias en el servicio y dar soluciones para que no aparezcan en un futuro cercano en la empresa, de tal manera sea una empresa competitiva en el mercado.

También existe la justificación social puesto que la investigación será un antecedente y fuente de referencia y consulta para futuros trabajos de investigación con las mismas variables propuestas; además será un aporte al conocimiento teórico y práctico que fortalecerá la formación educacional donde los beneficiarios serán los estudiantes de contabilidad.

Para el desarrollo del presente estudio se formuló el siguiente objetivo general: Determinar la relación del sistema de detracción y la liquidez en la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019. Para llegar a este se plantearon los siguientes objetivos específicos: I) Describir de qué manera afecta el Sistema de detracciones a la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019; II) Describir la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019; III) Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019.

Por último, la hipótesis general propuesta es: El sistema de detracción se relaciona significativamente con la liquidez en la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

Para el trabajo de investigación se consideró estudios realizados con las variables propuestas, a nivel internacional se ha considerado estudios como:

Cuenca y Gurumendi, en su estudio titulado “El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa”; concluyó que el dinero detruido sean bienes o servicios que se encuentren sujetas al sistema de detracciones, no será administrados por la empresa, debido a que el estado es el encargado directamente de administrar nuestra cuenta corriente en la entidad financiera donde se encuentra el dinero detruido de los bienes brindados y servicios prestados. En el trabajo de entrevistas realizadas a los trabajadores del departamento de contabilidad y tributación de la compañía CAFAM CORPORATION S.A., se obtuvo que no cuentan con debida capacitación y actualización en nuevas leyes tributarias que reiteran e implican al sistema de detracciones del IGV en el Ecuador (2019).

Zambrano, en su tesis denominada “Análisis del anticipo del IGV y la Afectación de la Liquidez de los contribuyentes”. El pago adelanto del IGV es aceptado por la empresa; sin embargo, esta retención dineraria afecta la liquidez de la sociedad; además se demuestra que el anticipo que se deposita como detracción es mayor a los impuestos originados por la empresa, tomando en cuenta que es un pago de carácter obligatorio, la empresa tiene la necesidad de cumplir con dicha obligación tributaria, sin importar la disponibilidad de dinero en efectivo con la que esta cuenta. Asimismo, se observó que la evasión tributaria va en aumento, sin interesar las consecuencias secundarias e indirectas que estos puedan producir en los negocios. Por último, concluyó que el anticipo, como tributo es obligatorio, el cual debe ser pagado por todos los contribuyentes, que tienen que, llevar una contabilidad bajo la fórmula de cálculo donde intervienen, el activo, costos, patrimonio, gastos e ingresos, siendo un pago definitivo sin objeto a una devolución (2015).

A nivel nacional, también se consideró investigaciones con las mismas variables propuestas

Guevara, de acuerdo con su estudio titulado “Deducciones y su incidencia en la liquidez en la empresa de servicios generales ADJ E.I.R.L de Chota”, su objetivo fue determinar si las deducciones inciden en la liquidez de la empresa, su estudio de enfoque cuantitativa, tipo descriptivo de método deductivo de un diseño no experimental correlacional. Por lo cual concluye que la liquidez de la empresa Servicios Generales ADJ E.I.R.L-Chota, se ve afectada por el sistema de deducciones, que mediante la aplicación de R – Pearson, existe una correlación negativa moderada de -0,4963, en el valor deducido y las ratios de liquidez general a partir del 2014 al 2017, de esta manera se aceptó la hipótesis planteada, en donde hay una influencia negativa en la liquidez de la empresa (2019).

Tello, en su estudio “Las Deducciones y la influencia en la liquidez de las empresas de Transporte del Perú: EDSTR – EIRL, Las lomas – Piura”, su objetivo fue determinar y así mismo describir las influencias del sistema de deducciones en la liquidez de las empresas, tipo de investigación fue cuantitativo, descriptivo, correlacional, de diseño experimental. Llegando a los resultados que, si influye las deducciones en la liquidez, que a mayor sea las deducciones ocasionara que la liquidez sea menor, la empresa por falta de liquidez tiene que recurrir a los préstamos bancarios, se concluye que si existe coincidencia entre deducciones y liquidez de la empresa. Concluyó, mediante la realización de los aspectos financieros, contables y fiscales, el contribuyente puede solicitar la obtención de saldos a favor, adicionalmente la devolución, efectos inflacionarios, compensación, lo cual esta información de las operaciones son requisitos que solicitan las autoridades para el pago de obligaciones fiscales y contribución al gasto de la Federación (2017).

Cachihumán, en su tesis “El sistema de deducciones y la liquidez de la Empresa N&P INDUTEX SAC, Lima”, su objetivo fue determinar de qué manera el sistema de deducciones influye en la liquidez de la empresa, fue de tipo cuantitativo y cualitativo, de diseño no experimental, teniendo como resultados

la de proponer una propuesta de mejora por medio de un programa de procesos donde se revise las facturas para el uso correcto y adecuado, lo cual permitirá que se evite sanciones en una futura fiscalización (Cachihuaman, 2017).

Celis & Atencio, en su estudio titulado “Deducciones y liquidez en la empresa Valentín & Valentino SAC, Ate”, su objetivo fue determinar la relación entre las variables deducción y liquidez de la empresa, su estudio fue básico y cuantitativo, de nivel descriptivo, correlacional, diseño no experimental de corte longitudinal, que afirma que existe relación entre el sistema de deducciones y la liquidez, donde el grado de significancia fue de 0.009 se acepta la hipótesis alterna, la correlación fue positiva y mediana, esto quiere decir que el sistema de deducciones ocasiona efectos negativos en la liquidez de una empresa, esto se debe a que el monto deducido y depósitos mediante una cuenta corriente del banco de la nación, es derivado solo a los pagos por tributos, a lo que las empresas consideran inadecuado, recurriendo a préstamos financieros que generan más gastos (2017).

Caicedo, en su tesis “Efecto del sistema de deducciones del IGV y la liquidez de las empresas del sector servicios del Perú: caso empresa CAVI industrial SAC, Lima”, el objetivo principal de la investigación fue describir y determinar el efecto de las deducciones en la liquidez de las empresas, tuvo como metodología tipo cuantitativo, nivel correlación de un diseño experimental, su resultado fue que hubo un efecto negativo entre la deducción en la liquidez, esto ocurrió porque en la liquidez hubo una disminución debido a que no se dispuso de fondo de la cuenta de deducción, esos fondos solo tienen gastos en los conceptos tributarios, para que suceda la liberación se debe solicitar la liberación de los fondos. Concluyó que el Sistema de deducciones presenta normas complejas y arbitrarias, que ocasionan problemas dentro de las instituciones, porque generan sobre costos, sin brindar ningún beneficio económico (2016).

Saud, en su tesis denominada “Inferencia de la gestión efectiva del sistema de deducciones en el pago y liquidez de las obligaciones de corto plazo de los estudios de abogados de Lima Metropolitana”, tuvo como objetivo, describir la

incidencia de la gestión efectiva del sistema de detracción en el pago y liquidez de las obligaciones empresariales a corto plazo. La investigación fue de tipo aplicada, descriptiva y diseño no experimental. Realizó la prueba de hipótesis Chi cuadrado; concluyó que: mediante la aplicación estadística, siendo  $p= 0.05$ , la investigación tiene una probabilidad del 95% de confiabilidad, siendo sus resultados viables con un margen de error del 5% (Saud, 2019).

Acostupa, en su tesis denominada “El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la Región Callao, 2015 – 2016”, en donde se buscó determinar si el sistema de distracciones puede incidir en la liquidez de las empresas de transportes. Se realizó una investigación aplicada, nivel descriptivo, para la prueba de hipótesis se trabajó mediante chi cuadrado; concluyó que: a través de la distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05; por lo que, si el porcentaje de detracción se encuentra en un nivel considerable, influye directamente en el efectivo de la empresa (Acostupa, 2017).

A nivel local tenemos las siguientes investigaciones:

García, en su investigación “Detracciones del impuesto general a las ventas y la liquidez y la rentabilidad: Darijim EIRL”, su objetivo fue describir como la inserción de las detracciones logra afectar la liquidez y rentabilidad de la institución, para ello tuvo un estudio descriptivo, diseño no experimental-transversal. Se tuvo como resultados que de los 60% de entrevistados señalaron que es muy alto los porcentajes sobre las detracciones de los impuestos que son generado en las ventas, por lo que ocasiona una liquidez y rentabilidad negativa, el 80% no cuenta con liquidez suficiente para cumplir correctamente con las obligaciones corrientes, el 60% señala que para mejorar la rentabilidad de la empresa es necesario los gastos operacionales. Concluyó que, la aplicación del sistema de detracciones del IGV afecta negativamente a su liquidez, puesto que, solo se realiza el pago para tributos y obligaciones, por otro lado, también se ve

afectada la rentabilidad, debido a que la empresa recurre al sistema financiero con el fin de cumplir con sus obligaciones corrientes (Garcia, 2017).

Sifuentes, en su tesis “El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso empresa pesquera MERBAR SAC. de Chimbote”, su objetivo consistió en determinar cómo influye el sistema de detracciones en las empresas del Perú, mediante el estudio descriptivo bibliográfico, de diseño no experimental de caso. Sus resultados fueron que el sistema detracciones cumple con todos los requisitos establecidos por el estado, peor influye de una forma negativa en la liquidez con respecto al no contar planificado en la venta y prestación, ocasionando solicitar préstamos bancarios, perjudicando gastos. Concluyendo así, que el Sistema de Detracciones, es un factor importante para el estado porque cumplen con recaudar fondos para que aseguren las obligaciones tributarias, sin embargo, para las empresas, genera problemas de liquidez, porque el procedimiento utilizado es desequilibrado, puesto que, al no lograr contar con lo planeado en las ventas o prestaciones de servicio, le resta capital a la reinversión, obligando a las instituciones asumir más gastos mediante préstamos financieros (Sifuentes, 2016).

Por otro lado, la revisión bibliográfica pudimos analizar las teorías y conceptos relacionadas a la presente investigación, en ese sentido se ha percibido y acudido a fuentes y estudios confiables que tuvieron las variables del presente estudio.

En consecuencia, autores definen que el Sistema de tributario peruano, es un conjunto de tributos que se interrelacionan, lo cual se da en un momento determinado de un país. Es por eso que aquellos conjuntos tributarios que son vigentes no constituyen por sí solo un sistema tributario, por eso, estos conjuntos son ordenados y coordinados, por lo cual deben contar con una coordinación que es realizado por un legislador o por medio de la evolución histórica, concluimos que es racional e histórico los sistemas tributarios (Sunat, 2016)

El Sistema de detracción según Panez, lo conceptualiza como la deducción que realiza el usuario o comprador por medio de un servicio o bienes, lo cual esta acoplado al sistema y como consecuencia se deposita en el Banco de la



Nación, este depósito es realizado a nombre del que presto su servicio o el vendedor, lo cual utilizaran estos pagos para aquellas obligaciones tributarias lo cual es la finalidad del sistema de detracción, el adquiriente es quien se encarga del depósito para los pagos tributarios (2020).

Por su parte, la Sunat, define que el sistema de detracciones de IGV o también se le conoce como el sistema de pagos de los deberes tributarios, este régimen fue especialmente diseñado para que aquellas comercialización de esos productos que tienen un alto índice de formalidad con respecto a distribución para que puedan mejorar de una forma adecuada en el cumplimiento tributario, este es un mecanismo en América latina es muy innovador; puesto que con su aplicación se obtienen ventajas y se tiene una mayor efectividad con respecto al traslado de mercancía del control físico, de las distribuciones de los puntos estratégicos geográficos. Lo cual el dinero se depositará en el Banco de la Nación al nombre de un proveedor, por medio de estos pagos el proveedor cumplirá con la cancelación de impuestos y del IGV (2016).

El SPOT también conocido generalmente en el Perú como el “sistema de detracciones”, es el componente administrativo implementado por la SUNAT, para evitar la evasión tributaria, el cual se basa en la realización de una detracción o descuento, la cual es efectuada por el cliente o usuario de un bien o servicio, comprende una proporción, establecida de acuerdo al servicio o bien del valor referencial del costo a pagar por prestaciones realizadas, las cuales son depositadas en el Banco de la Nación, mediante una cuenta corriente aperturada por el vendedor o prestadores del servicio. Quien utilizará los fondos transferido o depositado en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de deudas y obligaciones tributarias administradas y/o recaudadas por la SUNAT (Sunat, 2016).

De acuerdo, a lo estipulado por la SUNAT, el depósito de la detracción de la empresa realizará por medio del pago a cuenta de detracciones, la cual es del 12% (doce por ciento) del costo total de la operación o el valor referencial, en este caso, y de acuerdo con el rubro de las empresas destinadas a brindar servicios.

El porcentaje de dinero depositado a las cuentas de detracciones es un gravamen que el cliente o adquirente del servicio o producto paga por adelantado, al momento de expedir una compra de un bien o cuando prestan un servicio. El procedimiento tributario es bastante beneficioso; puesto que, permite la recaudación del impuesto a las ventas, lo cual reduce la evasión; asimismo, permite que la Sunat lleve el control de las empresas que evaden impuestos (Acostupa, 2017).

Los ingresos detraídos, son montos porcentuales el valor de comercialización del bien, remuneración por un servicio prestado, valor de edificación o valor de venta de bien inmueble el cual es determinado conforme a lo dispuesto por la ley, específicamente en el artículo 14° de la Ley del IGV, aun cuando la transacción comercial no estuviera obligada con dicho impuesto, más el IGV de ser el caso (Effio, 2013).

El dinero depositado en la cuenta de detracciones que fue abierta a nombre del proveedor en el Banco de la Nación podrá ser utilizado únicamente para con las obligaciones de cualquier tributo, intereses y multas; asimismo, se incluye los aportes a ESSALUD y los compromisos a la ONP; estos pagos son realizados como empresas que son contribuyente o responsable, montos que serían los ingresos detraídos (Acostupa, 2017).

Asimismo, se realizó la revisión y sustento teórico de la variable Liquidez; que es definida como la posesión con la que cuenta una determinada empresa donde se realizará en un determinado momento y oportuno para que se realice el depósito de aquellos compromisos contraídos anteriormente. El recurso activo que posee la empresa se pueda convertir en lo más rápido en dinero, se gozará de una mejor capacidad con respecto al pago frente las deudas que represente y los compromisos, la liquidez está ligada a dos factores, el primero es el tiempo en que el activo se convierta en dinero, el segundo es el tiempo y el valor que se realizara entre el activo a dinero (Tello, 2017)

Además, es fundamental que una empresa cuente con liquidez; puesto que, es la capacidad de una determinada compañía que en corto plazo pueda concluir sus compromisos tributarios, lo cual incluye aquellas cuentas por pagar, sus

deudas en cuotas, sus rentas y la nómina. Es por eso que la parte administrativa de una empresa tiene que tener la capacidad de idear como responder ciertas obligaciones que se le presente. Por medio de ciertos indicadores se puede medir como es la razón corriente (Carrillo, 2015).

La liquidez simboliza la rapidez e inmediatez de los activos con los que cuenta la empresa, para que puedan ser convertidos en dinero efectivo, de manera inmediata sin perder el valor en el mercado. En cuánto, sea más posible convertir un activo en capital, significa que la compañía cuenta con mayor liquidez (Acostupa, 2017).

El Diccionario de Contabilidad, define la detracción como aquel capital en efectivo que es consignado en una cuenta corriente bancaria, es el dinero que está útil para la empresa y se encuentra visible a corto plazo; es el capital con el que cuenta una empresa para afrontar y cumplir con sus obligaciones inmediatas. Asimismo, la liquidez es medida por medio de la relación que hay entre los recursos que tiene la empresa a corto plazo y los compromisos que han de cancelar en ese mismo plazo (2013).

En ese sentido, la Sunat, ha definido los porcentajes de detracción que le corresponde a las empresas a nivel nacional y las cuales se encuentran separadas de acuerdo con la actividad empresarial que realizan, por tal motivo, de acuerdo consideramos a las compañías que prestan servicios; por eso motivo, nos encontraríamos en el siguiente cuadro de porcentajes de detracción:

| <b>N°</b> | <b>Definición</b>                            | <b>Porcentaje</b> |
|-----------|--|-------------------|
| 1         | Intermediación laboral y tercerización       | 12%               |
| 2         | Arrendamiento de bienes                      | 10%               |
| 3         | Mantenimiento y reparación de bienes muebles | 12%               |
| 4         | Movimiento de carga                          | 10%               |
| 5         | Otros Servicios Empresariales                | 12%               |
| 6         | Comisión mercantil                           | 10%               |
| 7         | Fabricación de bienes por encargo            | 10%               |
| 8         | Servicio de transporte de personas           | 10%               |
| 9         | Contratos de Construcción                    | 4%                |
| 10        | Demás servicios gravados con el IGV          | 12%               |

También, la liquidez de las sociedades privadas simboliza la inmediatez con la que cuentan para el pago de sus compromisos a corto plazo en la medida que estén próximas a su término. Por tal motivo, la liquidez es aquella capacidad de las empresas de contar con efectivo para afrontar su situación financiera general; es decir, la habilidad con la que cuentan para cumplir con sus compromisos (Gitman & Chad, 2012).

Asimismo, la capacidad económica de la empresa, profesionales que asesoran de manera externa y administradores o responsables de la gerencia empresarial cuentan o pueden tener acceso a la información interna; asimismo, pueden realizar los análisis multivariantes para poder hacer uso de las técnicas y proyecciones económicas para la estimación de la solvencia para el éxito de las empresas (Gabas, 1990).

Por otro lado, la solvencia es aquella garantía con la que cuenta una empresa para afrontar sus compromisos financieros; las cuales pueden responder a sus compromisos de manera general, lo cual les brinda visión de cumplimiento a largo plazo; por lo tanto, la solvencia es conocida de manera general como aquella liquidez con la que cuenta una empresa en un determinado plazo, y esto permite esclarecer si hay disponibilidad o no para cumplir con los compromisos (Pérez, 2012).

Por último, el analista financiero, pone más énfasis a las deudas presentadas a largo plazo, debido a que son estas las que comprometen a la institución con un flujo de pago contractual a largo plazo. Cuanto mayor sea la deuda adquirida, mayor será su riesgo de no poder asumir el pago contractual de los pasivos. (Acostupa, 2017).

Asimismo, es importante indicar lo propuesto para la liquidez corriente o general, “es comprendido como uno de los conocimientos económicos citados de suma relevancia, esto calcula la capacidad de la institución con la finalidad de llevar a cabo las deudas a corto plazo, se detalla de la siguiente manera” (Altamirano, 2020)

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Por otro lado, la prueba ácida se presenta la liquidez corriente, es decir la acción inmediata para ejecutar las estrategias de la empresa, con la finalidad de conseguir el objetivo; en gran parte se solicita al rubro que se dedica la razón rápida, brindando una mejor disposición de la liquidez integral, considerando el inventario de la institución que no se convirtiera fácilmente en efectivo” (Altamirano, 2020).

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Por último, la caja de capital señala “la abundancia del activo corriente que tiene la entidad para afrontar sus compromisos” (Altamirano, 2020).

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{pasivo}$$

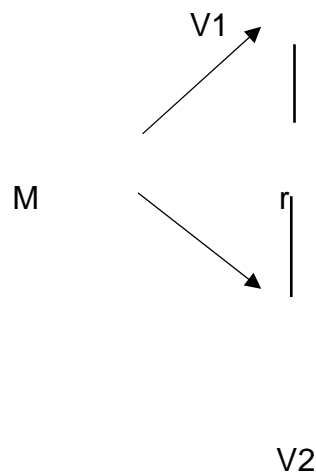
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de tipo básica, porque se apoya en una evidencia teórica y su propósito elemental es extender, corregir o verificar el conocimiento (Sampieri R. , s/f).

El diseño es no experimental de nivel correlacional, transeccional correlacional-causal. El diseño correlacional causal, busca establecer la relación entre las variables de estudios, son fundamentadas mediante el planteamiento e hipótesis correlacional (Sampieri R. , s/f).

#### Representación:



**M:** Trabajadores de la empresa DISEIN

**V<sub>1</sub>:** El sistema de detección

**r:** Relación de ambas variables

**V<sub>2</sub>:** La liquidez

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable independiente:** Sistema de detracción

**Variable dependiente:** Liquidez

Asimismo, en el anexo 1 se puede apreciar la matriz de operacionalización de las variables con las cuales se van a trabajar y también se va a tener como referencia para dar solución a la problemática de la empresa DISEIN SAC.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población es conformada por el 100% de trabajadores de la empresa DISEIN SAC; asimismo, para la muestra se optó por tomar a los tres trabajadores del área de contabilidad.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Técnica:**

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, debido a que, permite obtener datos a través de las respuestas proporcionadas por los encuestados, de acuerdo con las preguntas realizadas por el investigador (Rodríguez, 2009).

**Instrumento:**

Se utilizó como instrumento el cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas, respecto a una o más variables a estudiar (Sampieri R. , s/f).

El instrumento cuenta con 12 preguntas: en la variable del sistema de detracciones está compuesto por 8 preguntas, en la variable liquidez cuenta con 4 preguntas, lo cual el cuestionario está dirigido a sus trabajadores

### **3.5. Procedimiento**

Para la recolección de los datos se tuvo que informar al encargado de la gerencia de la empresa DISEIN SAC, sobre el propósito de la visita para proceder aplicar el cuestionario a sus trabajadores, quien nos recibió en su oficina para la

recolección de la información necesaria, dicho instrumentó fue aplicado en una hora con 20 minutos a cada trabajador y la información fue tomada en el cuestionario.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos y la explicación de estos resultados se basará en los siguientes parámetros:

**Clasificación de datos:** ya obtenido toda la información necesaria, se pasará a seleccionar, organizar y separar todo lo que será útil para la investigación llegando a cumplir con los objetivos.

**Selección de programas estadísticos (Excel o SPSS):** En este caso se utilizó el programa estadístico SPSS este programa permitirá un mejor vaciado y procesamiento de los datos para poder dar respuesta de una manera rápida y fiable.

**Interpretación de los datos obtenidos:** todos los resultados obtenidos tendrán que ser interpretado por medio de cuadros o gráficos.

### **3.7. Aspectos éticos**

El presente proyecto de investigación tendrá en consideración los aspectos éticos dictados por la Universidad Cesar Vallejo, para lo cual se resalta el cumplimiento de lineamientos de la honestidad de los datos evaluados y de la integridad humana por encima de todos los intereses que se pudieran generar.

De igual manera, se cumplió con las estipulaciones establecidas por la Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV, el cual en su artículo N°3 referido a los principios de ética en investigación se respetaron y cumplieron a cabalidad los principios de autonomía, Beneficencia, cuidado del medio ambiente, integridad humana, transparencia, responsabilidad, libertad y justicia. De igual manera en su artículo N° 6 referido a la investigación con plantas, se garantizará que la presente investigación no causará perjuicios a la biodiversidad y el medio ambiente teniendo en cuenta para ello los principios de precaución y prevención.



De la misma manera en su artículo N°7 referente a la publicación de las investigaciones, el autor fomenta una autoría responsable mediante una participación en el diseño, desarrollo y ejecución del informe evitando otras autorías y pagos fantasmas. Así mismo en su artículo N° 9 hace referente a la política anti plagio de los cuales resalta que los autores deben citar correctamente las fuentes de consulta evitando de ese modo todo tipo de similitud, en este contexto, el autor se ha ceñido a los estándares internacionales de las normas APA y a lo establecido por la UCV.

Por otra parte, en el artículo N° 12 referente a las instalaciones y equipamientos, el autor asegura que las instalaciones de la empresa donde se llevara a cabo el estudio cumplen con los estándares de bioseguridad y garantizan un buen desarrollo del estudio. Así mismo en el artículo N° 15 hace referencia de las faltas a la ética y específicamente en su inciso c), hace referencia a la falsificación de datos, para lo cual el autor da fe que toda la información plasmada en el estudio ha sido desarrollada de manera veraz y por último en el artículo N° 16 resalta las infracciones tipificando en su inciso b), la inclusión de autores que no tienen relación con el estudio. En este sentido, el autor declara haber tenido el cuidado suficiente para evitar caer en estos estos errores involuntarios.

#### IV. RESULTADO

##### 1. Describir de qué manera afecta el sistema de detracciones a la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019

Tabla 01

| ¿Considera que el porcentaje de detracción destinada para el rubro empresarial es el correcto? |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
|--|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
| Válido   | Totalmente de acuerdo | 3           | 100         | 100                | 100                   |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 01

Respecto a la Tabla N° 01



¿Considera que el porcentaje de detracción destinada para el rubro empresarial es el correcto?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 01, se demostró que el 100% de los trabajadores consideran que el porcentaje de detracción destinada para el rubro económico al que se dedica la empresa DISEIN SAC es el adecuado.

## Tabla 02

Respecto a la pregunta N° 02 del cuestionario aplicado

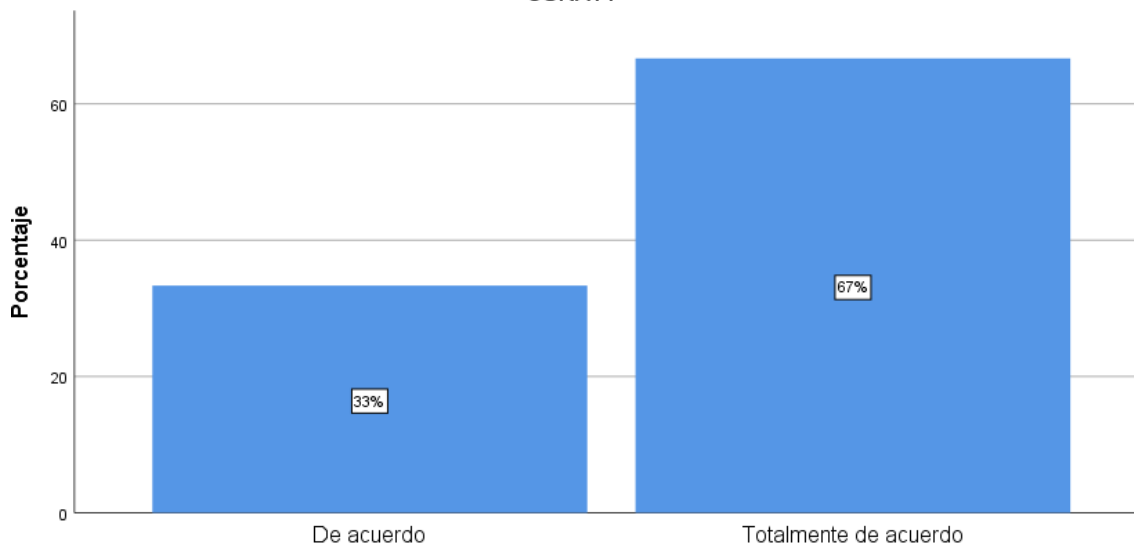
| ¿Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT? |                       |             |             |                    |                       |
|---|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|   |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido  | De acuerdo            | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|   | Totalmente de acuerdo | 2           | 67          | 67                 | 100                   |
|   | Total                 | 3           | 100,0       | 100,0              |                       |

Fuente: Elaboración propia.

## Gráfico 02

Respecto a la Tabla N° 02

¿Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT?



¿Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 02, se demostró que el 33% de los trabajadores señalaron que están de acuerdo y 67% totalmente de acuerdo que los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT.

### Tabla 03

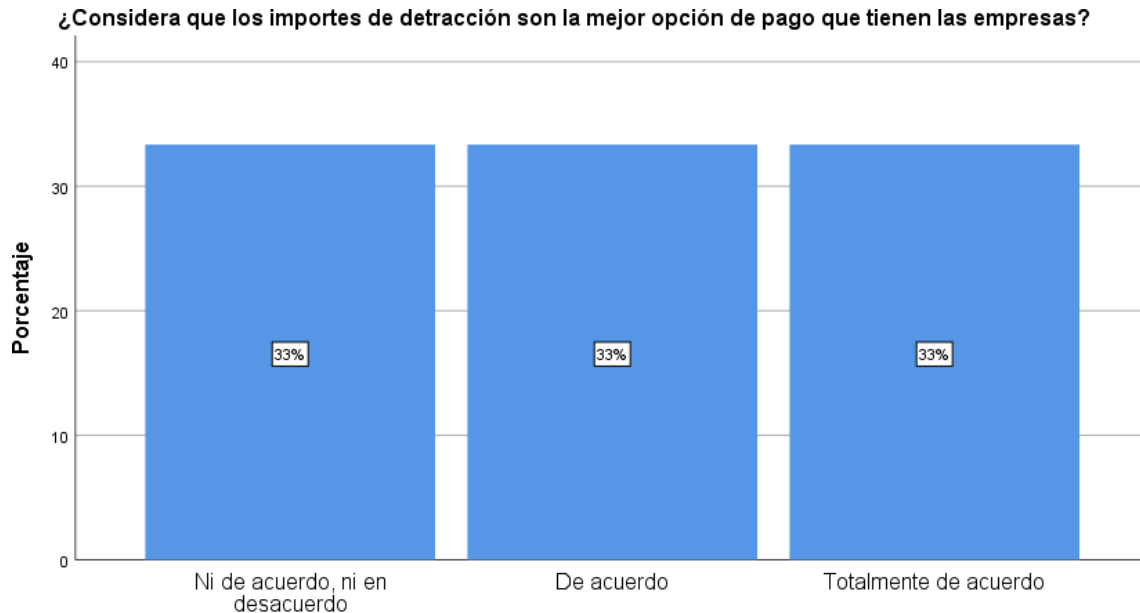
Respecto a la pregunta N° 03 del cuestionario aplicado

| ¿Considera que los importes de detracción son la mejor opción de pago que tienen las empresas? |                                 |             |             |                    |                       |
|--|---------------------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                                 | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|  | De acuerdo                      | 1           | 33          | 33                 | 67                    |
|  | Totalmente de acuerdo           | 1           | 33          | 33                 | 100                   |
|  | Total                           | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 03

Respecto a la Tabla N° 03



¿Considera que los importes de detracción son la mejor opción de pago que tienen las empresas?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 03, se demostró que el 33% de los trabajadores señalaron están totalmente de acuerdo, el 33% De acuerdo y el 33% ni de acuerdo, ni en desacuerdo que los importes de detracción son la mejor opción de pago que tienen las empresas.

### Tabla 04

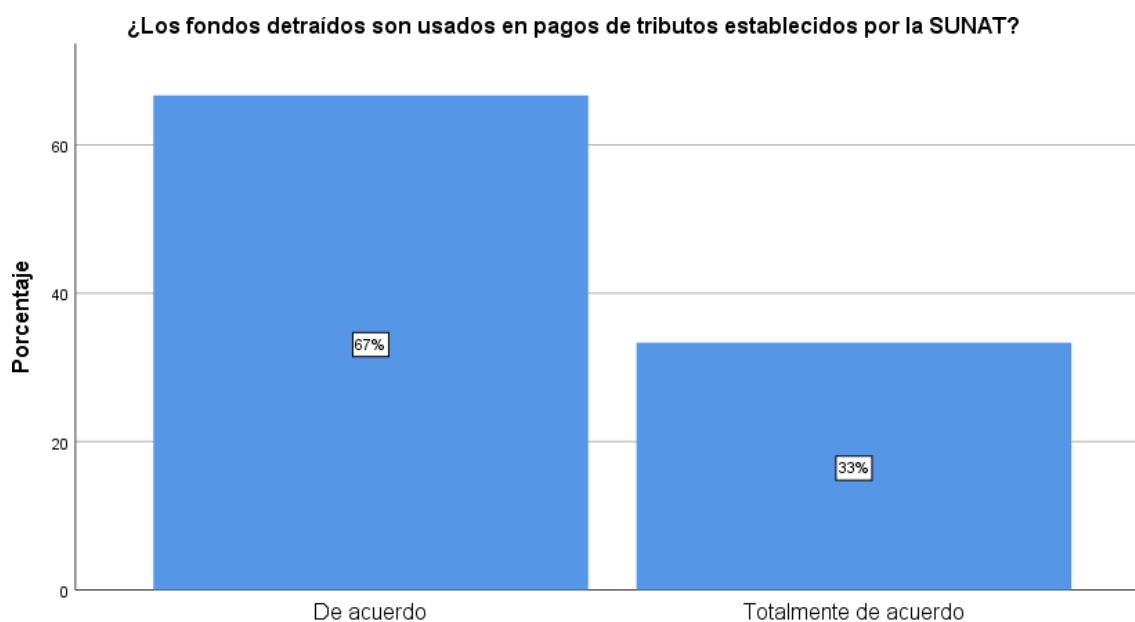
Respecto a la pregunta N° 04 del cuestionario aplicado

| ¿Los fondos detraídos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT? |                       |             |             |                    |                       |
|--|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | De acuerdo            | 2           | 67          | 67                 | 67                    |
|  | Totalmente de acuerdo | 1           | 33          | 33                 | 100,0                 |
|  | Total                 | 3           | 100,0       | 100,0              |                       |

Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 04

Respecto a la Tabla N° 04



¿Los fondos detraídos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 04, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están de acuerdo que los fondos detraídos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT.

**Tabla 05**

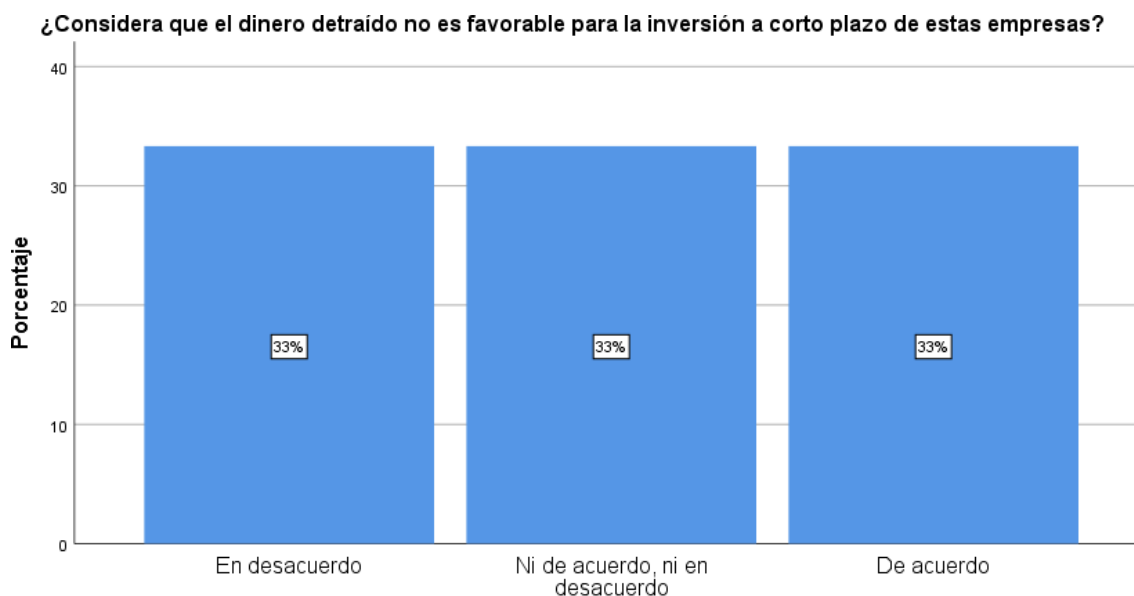
Respecto a la pregunta N° 05 del cuestionario aplicado

| ¿Considera que el dinero detraído no es favorable para la inversión a corto plazo de estas empresas? |                                 |             |             |                    |                       |
|--|---------------------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                                 | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | En desacuerdo                   | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|  | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1           | 33          | 33                 | 67                    |
|  | De acuerdo                      | 1           | 33          | 33                 | 100                   |
|  | Total                           | 3           | 100         | 100                |                       |

**Fuente:** Elaboración propia.

**Gráfico 05**

Respecto a la Tabla N° 05



¿Considera que el dinero detraído no es favorable para la inversión a corto plazo de estas empresas?

**Fuente:** Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 05, se demostró que el 33% de los trabajadores señalaron están totalmente de acuerdo, el 33% De acuerdo y el 33% ni de acuerdo, ni en desacuerdo que el dinero detraído a las empresas no es favorable para la inversión a corto plazo.

**Tabla 06**

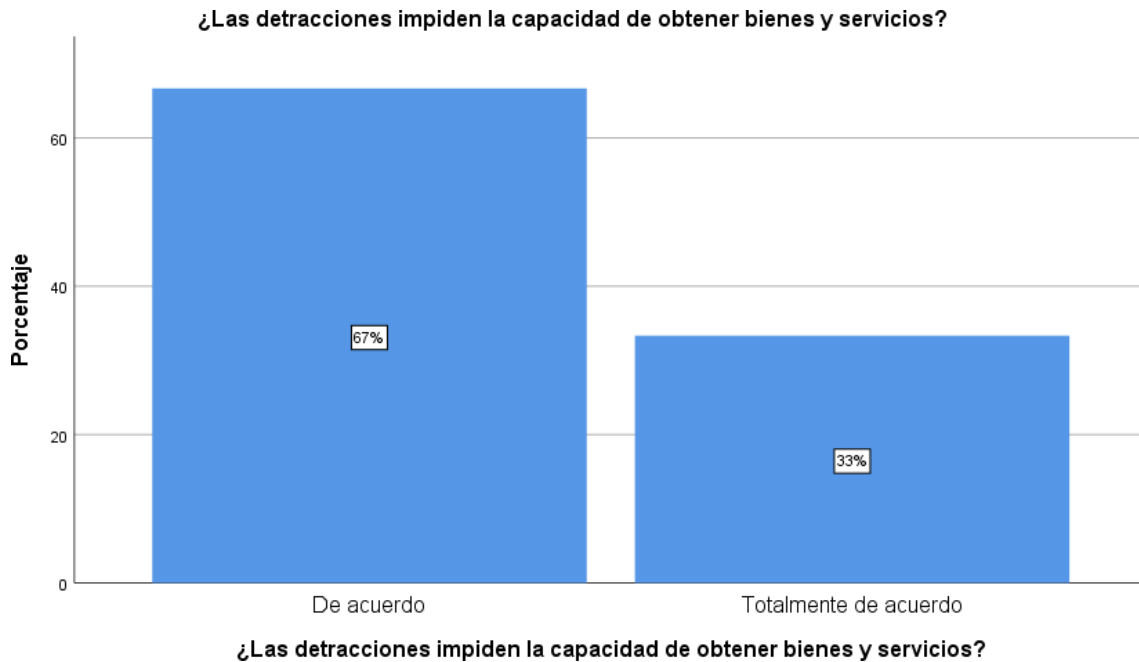
Respecto a la pregunta N° 06 del cuestionario aplicado

| ¿Las deducciones impiden la capacidad de obtener bienes y servicios? |                       |             |             |                    |                       |
|--|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | De acuerdo            | 2           | 67          | 67                 | 67                    |
|  | Totalmente de acuerdo | 1           | 33          | 33                 | 100                   |
|  | Total                 | 3           | 100         | 100                |                       |

**Fuente:** Elaboración propia.

**Gráfico 06**

Respecto a la Tabla N° 06



**Fuente:** Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 06, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están de acuerdo que las deducciones impiden la capacidad de obtener bienes y servicios.

### Tabla 07

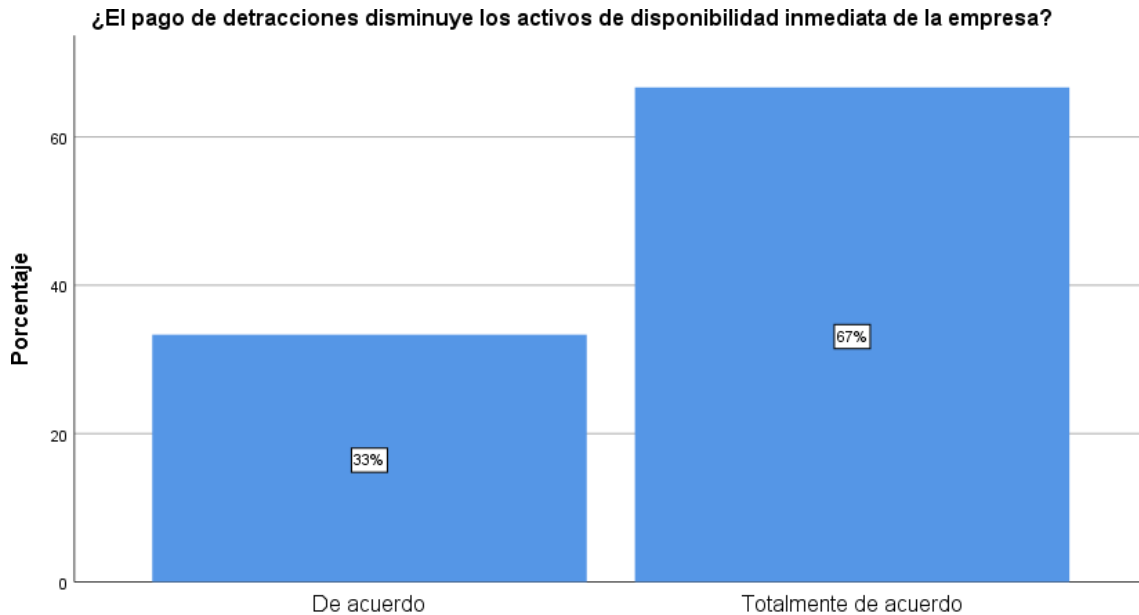
Respecto a la pregunta N° 07 del cuestionario aplicado

| ¿El pago de deducciones disminuye los activos de disponibilidad inmediata de la empresa? |                       |             |             |                    |                       |
|--|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | De acuerdo            | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|  | Totalmente de acuerdo | 2           | 67          | 67                 | 100                   |
|  | Total                 | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 07

Respecto a la Tabla N° 07



¿El pago de deducciones disminuye los activos de disponibilidad inmediata de la empresa?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 07, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están totalmente de acuerdo que las deducciones disminuyen los activos de disponibilidad inmediata de la empresa.



### Tabla 08

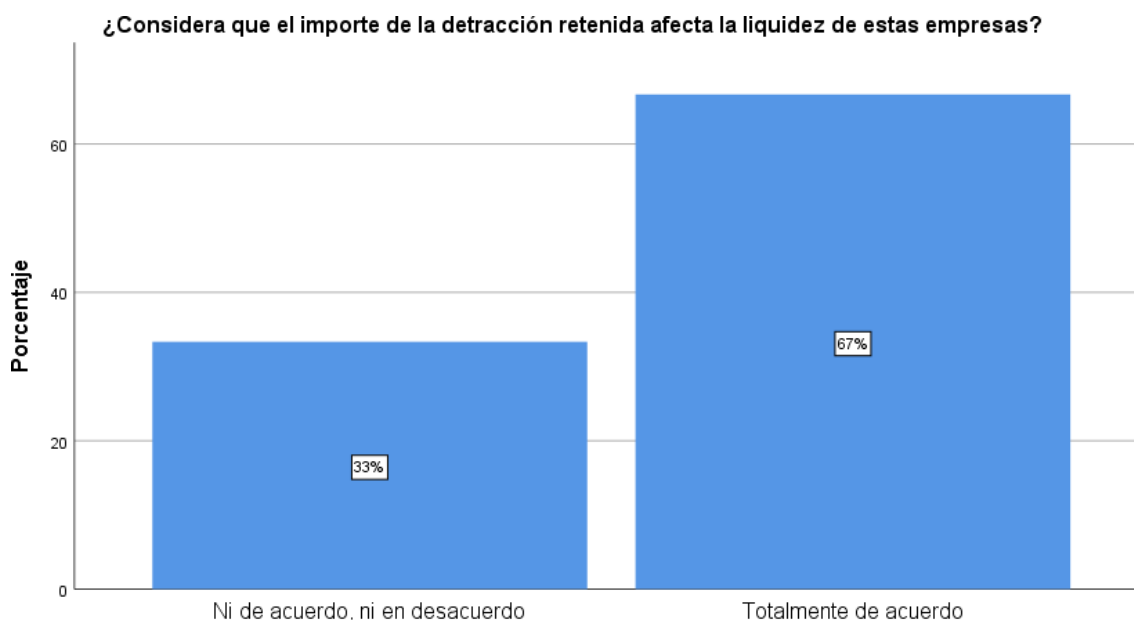
Respecto a la pregunta N° 08 del cuestionario aplicado

| ¿Considera que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez de estas empresas? |                                 |             |             |                    |                       |
|---|---------------------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|   |                                 | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido  | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|   | Totalmente de acuerdo           | 2           | 67          | 67                 | 100                   |
|   | Total                           | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 08

Respecto a la Tabla N° 08



Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 08, se demostró el 67% de encuestados indicaron que están totalmente de acuerdo que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez de las empresas y el 33% de los trabajadores señalaron que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

## 2. Describir la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019

**Tabla 09**

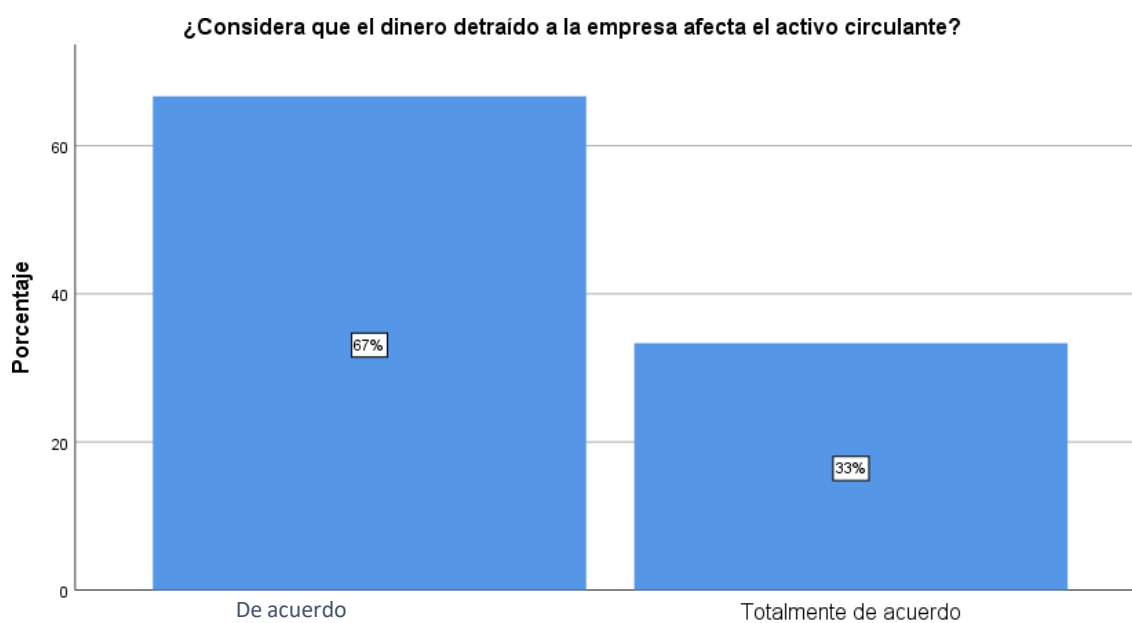
Respecto a la pregunta N° 09 del cuestionario aplicado

| ¿Considera que el dinero detraído a la empresa afecta el activo circulante? |                       |             |             |                    |                       |
|---|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|   |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido  | De acuerdo            | 2           | 67          | 67                 | 67                    |
|   | Totalmente de acuerdo | 1           | 33          | 33                 | 100                   |
|   | Total                 | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 09**

Respecto a la Tabla N° 09



¿Considera que el dinero detraído a la empresa afecta el activo circulante?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 09, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están de acuerdo que el dinero de las detracciones afecta el activo circulante.

**Tabla 10**

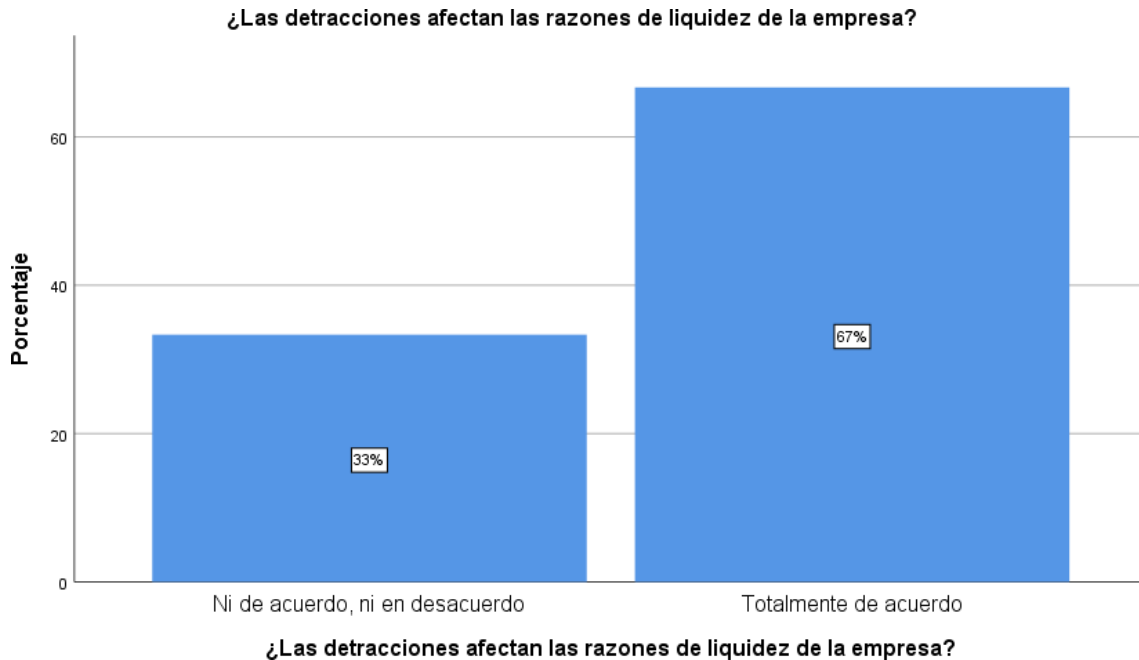
Respecto a la pregunta N° 10 del cuestionario aplicado

| ¿Las detracciones afectan las razones de liquidez de la empresa? |                                 |             |             |                    |                       |
|--|---------------------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                                 | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|  | Totalmente de acuerdo           | 2           | 67          | 67                 | 100                   |
|  | Total                           | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 10**

Respecto a la Tabla N° 10



Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 10, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están totalmente de acuerdo que el depósito que se hace de la detracción afecta las razones de liquidez de la empresa.

**Tabla 11**

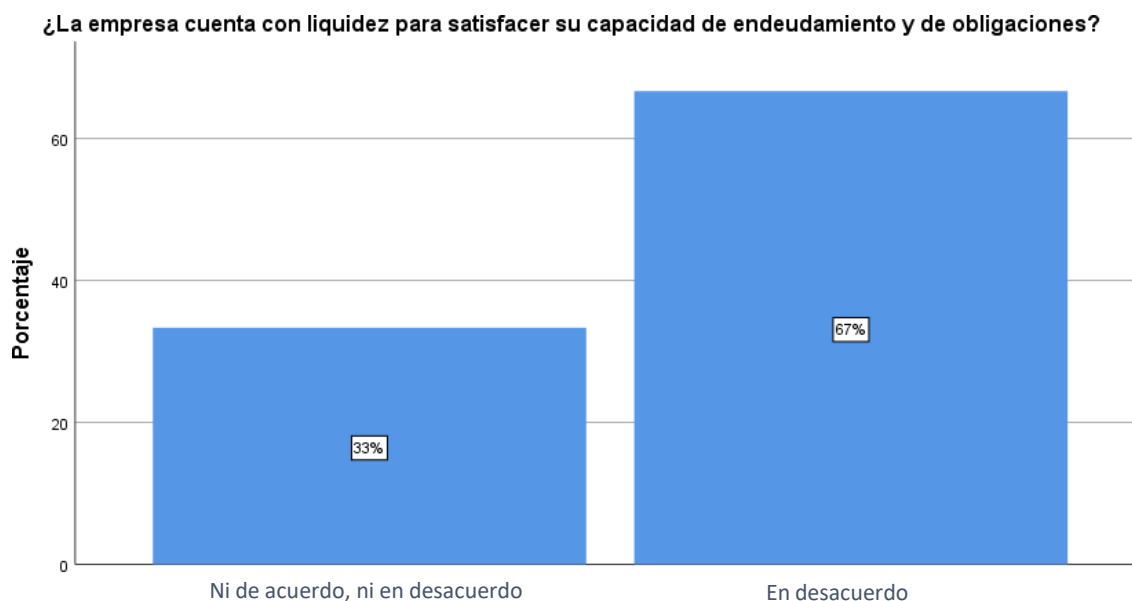
Respecto a la pregunta N° 11 del cuestionario aplicado

| ¿La empresa cuenta con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones? |                                 |             |             |                    |                       |
|--|---------------------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                                 | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|  | En desacuerdo                   | 2           | 67          | 67                 | 100                   |
|  | Total                           | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 11**

Respecto a la Tabla N° 11



Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 11, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están en desacuerdo que la empresa cuente con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones empresariales.

**Tabla 12**

Respecto a la pregunta N° 12 del cuestionario aplicado

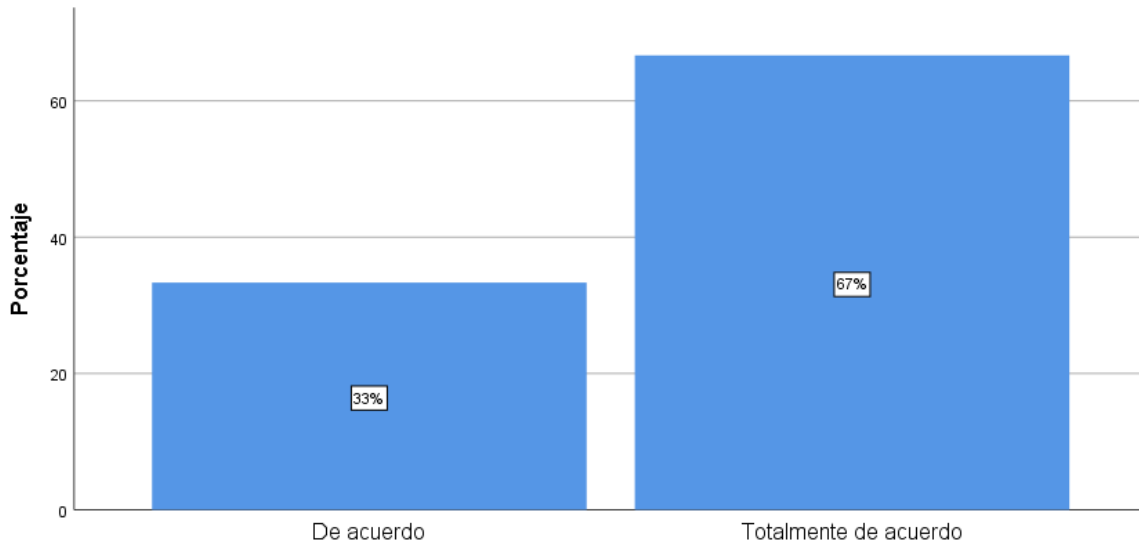
| ¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción? |                       |             |             |                    |                       |
|--|-----------------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
|  |                       | Frecuencia. | Porcentaje. | Porcentaje válido. | Porcentaje acumulado. |
| Válido   | De acuerdo            | 1           | 33          | 33                 | 33                    |
|  | Totalmente de acuerdo | 2           | 67          | 67                 | 100                   |
|  | Total                 | 3           | 100         | 100                |                       |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 12**

Respecto a la Tabla N° 12

¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción?



¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción?

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla y gráfico 12, se demostró que el 67% de los trabajadores señalaron que están totalmente de acuerdo que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida por la inmovilización en las cuentas de detracción.

**3. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019**

**REGISTRO DE VENTAS 2019**

|                  | <b>VALOR DE VENTA</b> | <b>IGV 18%</b>      | <b>TOTAL FACTURA</b> | <b>DETRACCIONES 12%</b> | <b>NETO DISPONIBLE</b> |
|------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>ENERO</b>     | S/ 18,290.20          | S/ 3,292.24         | S/ 21,582.44         | S/ 2,589.89             | S/ 18,992.54           |
| <b>FEBRERO</b>   | S/ 15,721.00          | S/ 2,829.78         | S/ 18,550.78         | S/ 2,226.09             | S/ 16,324.69           |
| <b>MARZO</b>     | S/ 18,283.73          | S/ 3,291.07         | S/ 21,574.80         | S/ 2,588.98             | S/ 18,985.83           |
| <b>ABRIL</b>     | S/ 8,659.20           | S/ 1,558.66         | S/ 10,217.86         | S/ 1,226.14             | S/ 8,991.71            |
| <b>MAYO</b>      | S/ 14,636.00          | S/ 2,634.48         | S/ 17,270.48         | S/ 2,072.46             | S/ 15,198.02           |
| <b>JUNIO</b>     | S/ 11,726.25          | S/ 2,110.73         | S/ 13,836.98         | S/ 1,660.44             | S/ 12,176.54           |
| <b>JULIO</b>     | S/ 12,630.00          | S/ 2,273.40         | S/ 14,903.40         | S/ 1,788.41             | S/ 13,114.99           |
| <b>AGOSTO</b>    | S/ 9,576.81           | S/ 1,723.83         | S/ 11,300.64         | S/ 1,356.08             | S/ 9,944.56            |
| <b>SETIEMBRE</b> | S/ 14,211.64          | S/ 2,558.10         | S/ 16,769.74         | S/ 2,012.37             | S/ 14,757.37           |
| <b>OCTUBRE</b>   | S/ 5,932.28           | S/ 1,067.81         | S/ 7,000.09          | S/ 840.01               | S/ 6,160.08            |
| <b>NOVIEMBRE</b> | S/ 7,672.97           | S/ 1,381.13         | S/ 9,054.10          | S/ 1,086.49             | S/ 7,967.61            |
| <b>DICIEMBRE</b> | S/ 6,379.33           | S/ 1,148.28         | S/ 7,527.61          | S/ 903.31               | S/ 6,624.30            |
| <b>TOTAL</b>     | <b>S/ 143,719.41</b>  | <b>S/ 25,869.49</b> | <b>S/ 169,588.91</b> | <b>S/ 20,350.67</b>     | <b>S/ 149,238.24</b>   |

*Fuente: Elaboración propia*

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**EMPRESA: DISEIN SAC**

| <b>ACTIVO</b>                           | <b>SIN<br/>DETRACCIONES</b> | <b>CON<br/>DETRACCIONES</b> | <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                 | <b>SIN<br/>DETRACCIONES</b> | <b>CON<br/>DETRACCIONES</b> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVOS<br/>CORRIENTES</b>           |                             |                             | <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                  |                             |                             |
| Efectivo equivalente efectivo           | 204,643.20                  | 175,159.23                  | Tributos y aportaciones por pagar          | 203,113.20                  | 187,718.36                  |
| Cuentas por cobrar comerciales terceros | 14,450.00                   | 14,450.00                   | Remuneraciones y participaciones por pagar | 22,370.00                   | 22,370.00                   |
| Inventarios                             | 35,000.00                   | 35,000.00                   | Otras cuentas por pagar                    | 15,168.00                   | 15,168.00                   |
|   |                             |                             | <b>TOTAL PASIVOS<br/>CORRIENTES</b>        | <b>240,651.20</b>           | <b>225,256.36</b>           |
|   |                             |                             | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                 |                             |                             |
|   |                             |                             | Obligación financiera                      | 3,200.00                    | 5,212.00                    |
| <b>TOTAL ACTIVO<br/>CORRIENTE</b>       | <b>254,093.20</b>           | <b>224,609.23</b>           | <b>TOTAL PASIVO NO<br/>CORRIENTE</b>       | <b>3,200.00</b>             | <b>5,212.00</b>             |
| <b>ACTIVOS NO<br/>CORRIENTES</b>        |                             |                             | <b>PATRIMONIO</b>                          |                             |                             |
| Inm, maqu y equipos                     | 40,000.00                   | 40,000.00                   | Capital social                             | 20,450.00                   | 20,450.00                   |
| Depreciación                            | -8,000.00                   | -8,000.00                   | Resultado acumulado                        | 10,000.00                   | 3,625.00                    |
|   |                             |                             | Resultado del ejercicio                    | 11,792.00                   | 2,065.87                    |
| <b>TOTAL ACTIVO NO<br/>CORRIENTE</b>    | <b>32,000.00</b>            | <b>32,000.00</b>            | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                    | <b>42,242.00</b>            | <b>26,140.87</b>            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                    | <b>286,093.20</b>           | <b>256,609.23</b>           | <b>TOTAL PASIVOS Y<br/>PATRIMONIO</b>      | <b>286,093.20</b>           | <b>256,609.23</b>           |

*Fuente: Elaboración propia*

**ESTADO DE RESULTADO**  
**DISEIN SAC**

|  | SIN<br>DETRACCIONES | CON<br>DETRACCIONES |
|--|---------------------|---------------------|
| Ventas                                       | 143,719.41          | 123,368.74          |
| (-) Costo de ventas                          | 65,985.00           | 65,985.00           |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                        | 77,734.41           | 57,383.74           |
| (-) Gastos Administrativos                   | 25,076.00           | 25,076.00           |
| (-) Gastos de ventas                         | 15,435.00           | 15,435.00           |
| <b>UTILIDAD OPERATIVA</b>                    | 37,223.41           | 16,872.74           |
| (-) Gastos Financieros                       | 2,570.00            | 2,570.00            |
| <b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IR</b>  | 34,653.41           | 14,302.74           |
| (-) Impuesto a la renta (28%)                | 9,702.95            | 4,004.77            |
| <b>UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b> | <b>24,950.46</b>    | <b>10,297.97</b>    |

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

| RATIOS   | SIN DETRACCION                               | CON DETRACCION                               | DIFERENCIA |
|--|--|--|------------|
| <b>Liquidez corriente</b>                          |  |  |            |
| Activo Corriente / Pasivo Corriente                | 254,093.20 / 240,651.20 = 1.06               | 224,609.23 / 225,256.36 = 1.00               | 0.06       |
| <b>Prueba ácida</b>                                |  |  |            |
| (Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente | (254,093.20 - 35,000.00) / 240,651.20 = 0.91 | (224,609.23 - 35,000.00) / 225,256.36 = 0.84 | 0.07       |
| <b>Capital de trabajo</b>                          |  |  |            |
| Activo Corriente - Pasivo Corriente                | 254,093.20 - 240,651.20 = 13,442.00          | 224,609.23 - 225,256.36 = <b>-647.13</b>     | 12,794.87  |



## 4.2. Prueba de Chi cuadrada.

Hipótesis

**H1:** El sistema de detracción se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019.

**H0:** El sistema de detracción no se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019.

### Resumen de procesamiento de casos

|  | Válido |            | Casos Perdido |            | Total |            |
|--|--------|------------|---------------|------------|-------|------------|
|  | N      | Porcentaje | N             | Porcentaje | N     | Porcentaje |
| Sistema de detracción * Liquidez de la empresa | 3      | 100,0%     | 0             | 0,0%       | 3     | 100,0%     |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 13

Resultados del cuestionario aplicado

| Pruebas de chi-cuadrado       |                    |    | Significación asintótica (bilateral) |
|-------------------------------|--------------------|----|--------------------------------------|
|                               | Valor              | df |                                      |
| Chi-cuadrado de Pearson.      | 6,000 <sup>a</sup> | 4  | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud.       | 6,592              | 4  | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal. | 1,968              | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos.           | 3                  |    |                                      |

a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, debido a que los resultados reflejan un nivel de significancia de 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ), se concluye que, hay un nivel de significancia 0,05. El sistema de detracción se relaciona significativamente con la liquidez en la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019

## V. DISCUSIÓN

La investigación realizada fundamenta que el sistema de detracciones se ha establecido como una forma en que el gobierno central ha impuesto a las empresas y sociedad a quienes son consideradas y percibidas dentro de los grupos de mayor tendencia informal en el país; sin embargo, este mecanismo tributario establecido por el estado puede generar que las empresas pierdan la liquidez para adquirir bienes y servicios y el pago de sus obligaciones.

Para el primer objetivo específico que es describir de qué manera afecta el sistema de detracciones a la empresa DISEIN SAC, según el número de encuestados el 67 % indicaron que están totalmente de acuerdo que el importe de la detención retenida afecta la liquidez de la empresa y el 33% de los trabajadores señalaron que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo; por lo que coincidimos con los resultados encontrados por García, quien indica que, mediante el sistema de detracciones del IGV, aplicado a las empresas, afecta negativamente a su liquidez, puesto que, solo se realiza el pago de tributos y obligaciones tributarias del gobierno central, por otro lado, también se ve afectada la rentabilidad, debido a que la empresa ha tenido que recurrir al sistema financiero con el único fin de cumplir las obligaciones corrientes (2017).

Asimismo, de acuerdo con los resultados que indican que el 33% de los trabajadores señalaron están totalmente de acuerdo, el 33% de acuerdo y el 33% ni de acuerdo, ni en desacuerdo que el dinero detraído a las empresas no es favorable para la inversión a corto plazo. De lo cual inferimos que los descuentos o aportes obligatorios realizados a cuenta de las detracciones de la empresa disminuyen la capacidad de liquidez, lo que genera falta de dinero para afrontar las obligaciones empresariales; por lo que coincidimos con Caicedo, quien indica que, el sistema de detracciones tiene un efecto negativo en la liquidez, esto ocurrió porque en la liquidez hubo una disminución debido a que no se dispuso de fondo de la cuenta de detención, esos fondos solo tienen gastos en los conceptos tributarios, para que suceda la liberación se debe solicitar la liberación de los fondos. Concluyo que el Sistema de detracciones presenta normas complejas y arbitrarias, que ocasionan problemas dentro de las instituciones, porque generan sobre costos, sin brindar ningún beneficio económico (2016).

De acuerdo con el segundo objetivo específico que es describir la liquidez de la empresa DISEIN SAC, en ese sentido, los resultados indican que el 67% de los trabajadores señalaron que están en desacuerdo que la empresa cuente con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones empresariales. Asimismo, el 67% de los trabajadores indicaron que están totalmente de acuerdo que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez de la empresa y el 33% de los trabajadores señalaron que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo; por lo que coincidimos con los resultados encontrados por Altamirano, indica que, la liquidez corresponde un factor importante para la empresa, puesto que permite, el pago de las deudas tributarias, si no también, permite la posibilidad de la inversión (2020).

En ese sentido, también coincidimos con el trabajo realizado por Zambrano, quien indica que a las empresas les resulta complicado atender obligaciones como pago de personal, proveedores y otras obligaciones, puesto que parte de la liquidez se encuentra depositado en las cuentas de detracciones, las cuales solo pueden ser usadas para pagos tributarios (2015).

Caicedo, concluye que por principio debemos de contar con liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones tributarias, pero, por otro lado, el importe retenido de las detracciones hace que disminuya la liquidez y en muchos casos se llega al embargo de cuentas lo cual hace que genere aún más deudas (2016).

Para el tercer objetivo específico que es describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019. Los depósitos de detracciones del IGV influyen de forma significativa en la liquidez de la empresa como se puede observar en el ratio de capital de trabajo donde se obtuvo como resultado sin detracciones un monto de S/ 13,442.00 lo cual permite que se pueda realizar sus operaciones, actividades e inversiones necesarias para la empresa, luego de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo, sin embargo cuando se realiza los depósitos de detracciones como se puede apreciar tenemos un resultado negativo de S/ - 647.13, lo que nos da a conocer que la empresa no realiza flujos de caja, que permitan afrontar las detracciones y mantener un orden

de prioridades en sus gastos, evidenciándose así las causas de sus problemas de liquidez, lo cual muchas veces conllevan a las empresas a incurrir en préstamos bancarios, a solicitar créditos a sus proveedores, etc. Por lo que coincidimos con los resultados encontrados por Tello, quien indica que Si influye las detracciones en la liquidez, que a mayor sea las detracciones ocasionara que la liquidez sea menor, la empresa por falta de liquidez tiene que recurrir a los préstamos bancarios, se concluye que si existe coincidencia entre las detracciones y liquidez de la empresa, asimismo concluyó que, para que los contribuyentes puedan acceder a sus saldos a favor, es necesario que se realizan todos los aspectos financieros, fiscales y contables que se solicitan (2017).

Chirihuana, indica que las detracciones se relacionan con la liquidez económica de la empresa la cual fue tomada para la investigación, en ese sentido, genera que este dinero no esté disponible para ser usado como capitales de la empresa; asimismo, las detracciones influyen de manera negativa en la liquidez y rentabilidad de la entidad. Por otro lado, debemos agregar, que las empresas intentan llevar una contabilidad adecuada para poder acceder a la solicitud de devolución de estos montos, sin embargo, las auditorias y procesos establecidos por la Sunat, muchas veces impide el procedimiento, por lo que, en muchos casos se aprecian que empresas cuentan con dinero de detracciones en sus cuentas, los cuales no pueden ser usados, y genera una falta de liquidez para compra de bienes y acceso a servicios (2017).

Y por último el objetivo general, Determinar la relación del sistema de detracción y la liquidez en la empresa DISEIN SAC, donde se pudo demostrar que la relación entre el sistema de detracción y la liquidez tuvo un valor debajo del  $p: 0,05$ , lo cual indica que si existe relación entre ambas variables; lo cual coincide con el estudio de Celis & Atencio, que afirma que existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez, donde el grado de significancia fue de  $0.009$  se acepta la hipótesis alterna, la correlación fue positiva y mediano, esto quiere decir que el sistema de detracciones ocasiona efectos negativos en la liquidez de una empresa, esto se debe a que el monto detraído y depósitos mediante una cuenta corriente del banco de la nación, es derivado solo a los pagos por tributos, a lo que las

empresas consideran inadecuado, recurriendo a préstamos financieros que generan más gastos (Celis & Atencio, 2017).

Por último, hay que indicar que la metodología usada en la presente investigación imposibilita realizar un estudio más profundo de las variables y de las dificultades de la empresa con respecto a las detracciones y liquidez; Sin embargo, es importante indicar que como un estudio de nivel correlacional nos permite determinar el grado de relación de las variables y tener un recurso y antecedente para futuras investigaciones en el área de estudio.

## **VI. CONCLUSIONES**

Después de analizar los resultados obtenidos se planteó las siguientes conclusiones:

### **Conclusión general:**

1. La investigación determinó que, si existe relación significativa entre el sistema de detracción y la liquidez de la empresa DISEIN SAC.

### **Conclusión específicos:**

1. De acuerdo con el primer objetivo específico se determinó que el sistema de detracciones afecta negativamente a la liquidez y rentabilidad, por motivo que el dinero detraído es utilizado únicamente para el pago de los tributos u otras obligaciones tributarias de demanda el gobierno central.

2. Para el segundo objetivo específico propuesto, se concluyó que la empresa no cuenta con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones empresariales debido a que parte de su liquidez se encuentra depositado en las cuentas de detracciones.

3. Por último, para el tercer objetivo específico, se concluye que el sistema de detracciones, influye de forma negativa a la liquidez de la empresa, por la razón que el mecanismo utilizado no es equitativo, imponiendo el mismo porcentaje para todas las empresas, sin considerar sus ingresos y el tamaño de la misma, que, a larga resta capital, siendo obligados a recurrir al financiamiento externo, aumentado el gasto para la empresa, en tal sentido en necesario una reforma del Sistema, donde se considere las capacidades contributivas de cada de las entidades.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que la empresa DISEIN SAC deben realizar una gestión de flujo efectivo con el propósito de garantizar la existencia de la liquidez económica inmediata de la empresa para cubrir las obligaciones.
2. La empresa DISEIN SAC deben implementar un planeamiento contable y económico para establecer políticas empresariales, las cuales estén destinadas a solicitar la devolución de los fondos detraídos cuando permita la Sunat y de este modo generar liquidez para la sociedad empresarial.
3. La empresa DISEIN SAC deben realizar una auditoría de tesorería, así como la elaborar de un flujo de caja con el objetivo de garantizar los capitales generado de los ingresos y egresos de la empresa, que permita no tener los problemas de liquidez para efectuar el pago de los compromisos a corto plazo con sus trabajadores, proveedores y Tributos.
4. El gerente debe realizar una evaluación contable, financiera y económica de la empresa DISEIN SAC; también, verificar y constatar la reserva de dinero en efectivo y en cuentas corrientes en las entidades bancarias a favor de la empresa, donde deben cumplir adecuadamente sin la necesidad que recurran a las ventas, donde se implemente evaluaciones anuales de ratios de liquidez de la empresa.

## Referencias

- Acostupa. (2017). *El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la Región Callao, 2016 - 2018*. Lima: USMP.
- AFA Editores. (2013). *Diccionario de Contabilidad*. AFA Editores.
- Aldea, N. (2018). *El sistema de detracción del IGV y su relación en la liquidez de las empresas de transporte de carga, Callao*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Altamirano, L. (2020). *La liquidez en la Empresa Tecocha SA Chiclayo*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Cachihuaman, H. (27 de diciembre de 2017). *Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUSTEX S.A.C, Lima*. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1253>
- Caicedo, M. J. (31 de agosto de 2016). *Efecto del sistema de detracciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector servicios del Perú: caso empresa CAVI industrial S.A.C. - Lima*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5269>
- Carpio Borja, M. M. (2019). *“Detracciones y liquidez de la Empresa Consultores y Asesores – Lima, Lima*.
- Carrillo, V. G. (2015). *LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17997/1/T3130i.pdf>
- Celis, V. C., & Atencio, C. M. (11 de octubre de 2017). *Detracciones y liquidez en la empresa Valentin & Valentino S.A.C. – distrito de Ate*. Obtenido de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1034>



- Chirihuana, P. y. (2017). *Influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la Empresa Gremevi S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2017.*
- Cuenca, A. J., & Gurumendi, P. E. (24 de noviembre de 2019). *El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa.* Obtenido de <https://1library.co/document/y4wo7d9q-anticipo-impuesto-renta-incidencia-liquidez-empresa.html#pdf-content>
- Cuenca, J., & Gurumendi, E. (2019). *“El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa”.* Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Dankhe, G. L. (1986). *Investigación y Comunicación.* (Fernandes Collado, Trad.) Mexico: Mc. Graw - Hill.
- DECRETO SUPREMO 155-2004-EF. (2004). *DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.* Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/igv/ley/capitul1.htm>
- Ecured. (14 de Enero de 2012). *Riesgo de liquidez.* Obtenido de <https://www.ecured.cu>: [https://www.ecured.cu/Riesgo\\_de\\_liquidez](https://www.ecured.cu/Riesgo_de_liquidez)
- Effio Pereda, F. (2013). *Sistema de Detracciones.* Lima: Editora Entrelíneas S.R.tda.
- Fariza, I. (06 de julio de 2020). *El país.* Obtenido de <https://elpais.com/>: <https://elpais.com/economia/2020-07-07/la-cepal-cifra-en-325000-millones-de-dolares-la-evasion-fiscal-en-america-latina.html>
- FENACREP. (2016). *Sistema de detracciones.* Obtenido de <https://www.fenacrep.org/blog/154-conoces-el-sistema-de-detracciones>
- Gabas, F. (1990). *Técnicas actuales de análisis contable.* Madrid: Editora Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas.

- García, L. S. (23 de agosto de 2017). *Detracciones del impuesto general a la ventas y afectación en liquidez y rentabilidad: DARIJIM EIRL*. Obtenido de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/5779>
- Gitman, J., & Chad, J. (2012). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.
- Guevara, C. C. (2019). *LAS DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES ADJ EIRL – CHOTA*. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5916>
- Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la investigación*. (5 ed.). (M. Hill, Ed.) México: MacGraw Hill.
- Jiménez, B. M., & Montoya, H. L. (3 de julio de 2019). *El sistema de detracciones y su impacto*. Obtenido de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626598/Jim%C3%A9nez\\_BM.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626598/Jim%C3%A9nez_BM.pdf?sequence=3)
- Jordan, G. C. (10 de Noviembre de 2015). *ANALISIS E INTERPRETACION FINANCIERO, LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD COMO*. Obtenido de <http://186.3.32.121/bitstream/48000/3043/1/TTUACE-2015-CA-CD00033.pdf>
- Juape, M. (9 de Setiembre de 2014). *¿Cuáles son los peligros que pueden afectar la*. Obtenido de <http://gestion.pe>: <http://gestion.pe/tu-dinero/cuales-son-peligros-que-pueden-afectar-liquidez-empresa-2096782>
- Lahura, E. (diciembre de 2016). *Sistema financiero, informalidad y evaciones tributaria en Perú*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>
- Mini, M. J. (2013). *CUESTIONAMIENTOS AL SISTEMA DE DETRACCIONES EN EL PERÚ*. Obtenido de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/derecho/lumen\\_9/9.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/derecho/lumen_9/9.pdf)

- Murrieta, D. R. (8 de agosto de 2015). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú caso: Empresa Contreras S.A. Ucayali*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4893>
- Panez, C. (18 de Marzo de 2020). *DETRACCIONES EN CONTABILIDAD*. Obtenido de <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-son-las-detracciones-en-contabilidad>
- Patricio, G. G. (2018). *Propuesta: Sistema de Inventarios y su incidencia en la*. Obtenido de [http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9474/Tesis\\_58898.pdf?sequence=1](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9474/Tesis_58898.pdf?sequence=1)
- Pérez-Carballo, J. (2012). *Introducción a las Finanzas de la Empresa*. Madrid: Gráficos Dehon.
- Rojas, B., & Salcedo, G. (2019). *Las infracciones tributarias y la liquidez de la empresa de servicios Akatusa S.A.C. del distrito de Los Olivos - 2014*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Salvador, L. P. (2018). *DETRACCIONES Y LIQUIDEZ*. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/>
- Sampieri, R. H. (s.f.). *Metodología de la investigación*.
- Sampieri, R. H. (s.f.). *Metodología de la investigación*.
- Sánchez Carrasco, E. M. (2016). *La detracción del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de transportes e inversiones Elky S.A.C. – Trujillo 2016*.
- Saucedo, C. D., & Oyola, A. E. (16 de Abril de 2014). *LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DEL CLUB DEPORTIVO ABC S.A. – CHICLAYO*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/71999702.pdf>

Saud, R. L. (2019). *INFERENCIA DE LA GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO DE LOS ESTUDIOS DE ABOGADOS DE LIMA METROPOLITANA*. Lima: Universidad Federico Villarreal.

Sifuentes, R. C. (19 de setiembre de 2016). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso empresa pesquera Merbar S.A.C. de Chimbote*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5733>

SUNAT. (2015). *Sistema de detracciones del IGV (spot)*. Obtenido de [http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDetraccionesModificaciones\\_2015.pdf](http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDetraccionesModificaciones_2015.pdf)

Sunat. (2016). *DETRACCIONES*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>

SUNAT. (2018).

SUNAT. (2019). *LEGISLACIÓN TRIBUTARIA*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2019/indcor.htm>

Tello. (Abril de 2017). *Las Detracciones y la influencia en la liquidez de las empresas de Transporte del Perú: EDSTR – EIRL*. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/372/1/Tello%20P%20erleche%20Lesly%20Tarigamar.pdf>

Zambrano. (11 de Agosto de 2015). *“ANÁLISIS DEL ANTICIPO DEL IGV Y LA AFECTACIÓN DE LA LIQUIDEZ DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL ECUADOR*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6447/1/TESIS%20ELLANNY%20ZAMBRANO%20.pdf>

## **Anexos**

**Anexo N° 01: Matriz de operacionalización de variables**

| <b>Variable</b>              | <b>Definición conceptual</b>   | <b>Definición operacional</b>   | <b>Dimensiones</b>                   | <b>Indicadores</b>  | <b>Escala de medición</b> |
|------------------------------|--|---|--------------------------------------|---|---------------------------|
| <b>Sistema de detracción</b> | Consiste en la recaudación de los ciertos tributos y en el descuento que se realiza un usuario o comparador de algún servicio o bienes ligado al sistema, lo cual un porcentaje de lo depositado se realizada para estas operaciones y de ahí depositarse al Banco de la nación que estará al nombre del prestador del servicio o vendedor. (SUNAT, 2016). | Se realizo un cuestionario de 12 items, el cual esta divido 8 preguntas para el sistema de detracciones y los otros 4 para la liquidez. | Nivel de porcentaje de la detracción | Importe de la operación<br>Monto del depósito                     | Medición ordinal          |
|                              |  |   | Nivel de pago de tributos            | Fondos detraídos<br>Desembolso en dinero o equivalente            |                           |
|                              |  |   | Nivel de ingresos detraídos          | Fondos para pago de tributos<br>Monto deducido del valor de venta |                           |
| <b>Liquidez</b>              | Es la posesión de una determinada empresa donde se realizara en un determinado   |   | Dinero en efectivo                   | Activo circulante<br>Razones de liquidez                          |                           |

|  |  |  |                     |  |  |
|--|--|--|---------------------|--|--|
|  | momento y oportuno para que se realice el depósito de aquellos compromisos contraídos anteriormente (Torres y Ortiz, 2013) |  | Liquidez            | EE.FF<br>Ratios de liquidez  |  |
|  |  |  | Capacidad económica | Capacidad de obtener BB o SS<br>Activo de disponibilidad inmediata |  |

*Fuente: Elaboración propia*

## Anexo N°02: Instrumento de recolección de datos



**INSTRUCCIONES:** La encuesta es anónima, marque con una “X” el recuadro de la alternativa que considera correcta:

| 1                               | 2                    | 3                                      | 4                 | 5                            |
|---------------------------------|----------------------|--|-------------------|------------------------------|
| <b>Totalmente en desacuerdo</b> | <b>En desacuerdo</b> | <b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b> | <b>De acuerdo</b> | <b>Totalmente de acuerdo</b> |

| Nº | ITEMS  | PUNTAJE |   |   |   |   |
|----|--|---------|---|---|---|---|
|    |  | 1       | 2 | 3 | 4 | 5 |
|    | <b>SISTEMA DE DETRACCIONES</b>   |         |   |   |   |   |
| 1  | ¿Considera que el porcentaje de detracción destinada para el rubro empresarial es el correcto?   |         |   |   |   |   |
| 2  | ¿Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT?  |         |   |   |   |   |
| 3  | ¿Considera que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez de estas empresas?  |         |   |   |   |   |
| 4  | ¿Considera que los importes de detracción son la mejor opción de pago que tienen las empresas?   |         |   |   |   |   |
| 5  | ¿Los fondos detraídos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT?   |         |   |   |   |   |
| 6  | ¿Considera que el dinero detraído no es favorable para la inversión a corto plazo de estas empresas?   |         |   |   |   |   |
|    | <b>LIQUIDEZ DE LA EMPRESA</b>  |         |   |   |   |   |
| 1  | ¿Considera que el dinero detraído a la empresa afecta el activo circulante?  |         |   |   |   |   |
| 2  | ¿Las detracciones afectan las razones de liquidez de la empresa?   |         |   |   |   |   |
| 3  | ¿La empresa cuenta con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones?   |         |   |   |   |   |
| 4  | ¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción? |         |   |   |   |   |
| 5  | ¿Las detracciones impiden la capacidad de obtener bienes y servicios?  |         |   |   |   |   |
| 6  | ¿El pago de detracciones disminuye los activos de disponibilidad inmediata de la empresa?  |         |   |   |   |   |

*¡Gracias por su apoyo!*



### Anexo N°03: Matriz de consistencia

| PROBLEMA  | OBJETIVOS   | JUSTIFICACIÓN   | METODOLOGIA  |
|---|---|---|--|
| <p>¿Cuál es el grado de relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en la empresa DISEIN SAC, 2019?</p> | <p><b>Objetivo General</b><br/>           Determinar la relación entre el sistema de detracción y la liquidez en la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir de qué manera afecta el sistema de detracciones a la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019</li> <li>2. Describir la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019</li> <li>3. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019</li> </ol> | <p>La presente investigación se justifica científicamente, porque aportará en el conocimiento relacionado en el sistema de detracción para mejorar la liquidez de la empresa DISEIN S.A.C., por lo cual se usarán principios teóricos con base del sistema tributario peruano, sistema de detracción. Con estos resultados podremos identificar la situación actual del sistema de detracción en la liquidez que cuenta la empresa, así mismo de las deficiencias en el servicio y dar soluciones para que no aparezcan en un futuro cercano en la empresa, de tal manera sea una empresa competitiva en el mercado.</p> <p>Mediante la justificación social la empresa DISEIN S.A.C., a través de una propuesta del sistema de detracción en la mejora de la liquidez podrá controlar sus procesos evitando que disminuya su liquidez trayendo consecuencias perjudiciales por ello esta investigación también servirá como fuente de referencia y consulta para las empresas del mismo rubro y además es un aporte al conocimiento tanto teórico como práctico que va a fortalecer la formación educacional donde los beneficiarios serán los estudiantes de contabilidad y demás carreras de la Cesar Vallejo u otras universidades.</p> | <p>Tipo y Diseño de Investigación<br/>           La investigación es de tipo básica, porque se apoya en una evidencia teórica y su propósito elemental es extender, corregir o verificar el conocimiento. (Sampieri R. , s/f)</p> <p>El diseño es no experimental de nivel correlacional, transeccional correlacional-causal. El diseño correlacional causal, busca establecer la relación entre las variables de estudios, son fundamentadas mediante el planteamiento e hipótesis correlacional. (Sampieri, Metodología de la investigación, s/f)</p> <p>Población = Muestra<br/>           La muestra estará compuesta por un total de 03 trabajadores del área contable y administrativo de la empresa DISEIN SAC, 2019.</p> |

Fuente: Elaboración propia

## Anexo N°04: Constancia

### **DISEIN S.A.C.**

### **CONSTANCIA**

*Hace constar, que la Srta. RODRIGUEZ GUTIERREZ KRISTELL EVELING, identificado con documento nacional de identidad N.º 70537303, Bachiller en ciencias contables y financieras de la Universidad Cesar Vallejo, con título de su tesis "El sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019", se le esta brindando la información para su respectivo trabajo de investigación y avalamos la utilización y publicación de estas en su repositorio de la Universidad*

*Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.*

*Nuevo Chimbote, 04 de Junio de 2021*

DISENOS SERVICIOS INDUSTRIALES  
Y NAVILES S.A.C.  
  
Roberto De La Cruz  
GERENTE GENERAL



## JUICIO DE EXPERTOS SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E = Excelente / B = Bueno / M = Mejorar / X = Eliminar / C = Cambiar**

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observación puede sugerir el cambio o correspondencia.

### GUIA DE ENTREVISTA

|   |  | E | B | M | X | C | OBSERVACIONES |
|---|--|---|---|---|---|---|---------------|
|   | <b>SISTEMA DE DETRACCIONES</b>   |   |   |   |   |   |               |
| 1 | ¿Considera que el porcentaje de deducción destinada para el rubro empresarial es el correcto?              |   | ✓ |   |   |   |               |
| 2 | ¿Los montos depositados en las cuentas de deducciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT? |   | ✓ |   |   |   |               |
| 3 | ¿Considera que el importe de la deducción retenida afecta la liquidez de estas empresas?                   |   | ✓ |   |   |   |               |
| 4 | ¿Considera que los importes de deducción son la mejor opción de pago que tienen las empresas?              |   | ✓ |   |   |   |               |
| 5 | ¿Los fondos deducidos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT?                           |   | ✓ |   |   |   |               |

|                               |  |  |   |  |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|
| 6                             | ¿Considera que el dinero detraído no es favorable para la inversión a corto plazo de estas empresas?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| <b>LIQUIDEZ DE LA EMPRESA</b> |  |  |   |  |  |  |  |
| 1                             | ¿Considera que el dinero detraído a la empresa afecta el activo circulante?  |  | ✓ |  |  |  |  |
| 2                             | ¿Las detracciones afectan las razones de liquidez de la empresa?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| 3                             | ¿La empresa cuenta con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| 4                             | ¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción? |  | ✓ |  |  |  |  |
| 5                             | ¿Las detracciones impiden la capacidad de obtener bienes y servicios?  |  | ✓ |  |  |  |  |
| 6                             | ¿El pago de detracciones disminuye los activos de disponibilidad inmediata de la empresa?  |  | ✓ |  |  |  |  |

**Evaluado por:**

**Nombres y Apellidos:**

JULIO JAVIER MONTANO BARBUDA

**DNI:** 32979469

**Firma:**



Mgr. CRC. Julio Montano Barbuda  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
Matrícula N° 2379



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### JUICIO DE EXPERTOS SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

#### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E = Excelente / B = Bueno / M = Mejorar / X = Eliminar / C = Cambiar**

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observación puede sugerir el cambio o correspondencia.

#### GUIA DE ENTREVISTA

|   |  | E | B | M | X | C | OBSERVACIONES |
|---|--|---|---|---|---|---|---------------|
|   | <b>SISTEMA DE DETRACCIONES</b>   |   |   |   |   |   |               |
| 1 | ¿Considera que el porcentaje de deducción destinada para el rubro empresarial es el correcto?              |   | ✓ |   |   |   |               |
| 2 | ¿Los montos depositados en las cuentas de deducciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT? |   | ✓ |   |   |   |               |
| 3 | ¿Considera que el importe de la deducción retenida afecta la liquidez de estas empresas?                   |   | ✓ |   |   |   |               |
| 4 | ¿Considera que los importes de deducción son la mejor opción de pago que tienen las empresas?              |   | ✓ |   |   |   |               |
| 5 | ¿Los fondos deducidos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT?                           |   | ✓ |   |   |   |               |



|                               |  |  |   |  |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|
| 6                             | ¿Considera que el dinero detráido no es favorable para la inversión a corto plazo de estas empresas?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| <b>LIQUIDEZ DE LA EMPRESA</b> |  |  |   |  |  |  |  |
| 1                             | ¿Considera que el dinero detráido a la empresa afecta el activo circulante?  |  | ✓ |  |  |  |  |
| 2                             | ¿Las detracciones afectan las razones de liquidez de la empresa?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| 3                             | ¿La empresa cuenta con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| 4                             | ¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción? |  | ✓ |  |  |  |  |
| 5                             | ¿Las detracciones impiden la capacidad de obtener bienes y servicios?  |  | ✓ |  |  |  |  |
| 6                             | ¿El pago de detracciones disminuye los activos de disponibilidad inmediata de la empresa?  |  | ✓ |  |  |  |  |

**Evaluado por:**

**Nombres y Apellidos:**

LUIS ALBERTO TORRES GARCIA

**DNI:** 32762718

**Firma:**

*Dr. Luis Alberto Torres García*  
 Contador Público Colegiado Certificado  
 Mat. 289



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## JUICIO DE EXPERTOS SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E = Excelente / B = Bueno / M = Mejorar / X = Eliminar / C = Cambiar**

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observación puede sugerir el cambio o correspondencia.

### GUIA DE ENTREVISTA

|   |   | E | B | M | X | C | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---------------|
|   | <b>SISTEMA DE DETRACCIONES</b>  |   |   |   |   |   |               |
| 1 | ¿Considera que el porcentaje de detracción destinada para el rubro empresarial es el correcto?              |   | ✓ |   |   |   |               |
| 2 | ¿Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT? |   | ✓ |   |   |   |               |
| 3 | ¿Considera que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez de estas empresas?                   |   | ✓ |   |   |   |               |
| 4 | ¿Considera que los importes de detracción son la mejor opción de pago que tienen las empresas?              |   | ✓ |   |   |   |               |
| 5 | ¿Los fondos detraídos son usados en pagos de tributos establecidos por la SUNAT?                            |   | ✓ |   |   |   |               |

|                               |  |  |   |  |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|
| 6                             | ¿Considera que el dinero detráido no es favorable para la inversión a corto plazo de estas empresas?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| <b>LIQUIDEZ DE LA EMPRESA</b> |  |  |   |  |  |  |  |
| 1                             | ¿Considera que el dinero detráido a la empresa afecta el activo circulante?  |  | ✓ |  |  |  |  |
| 2                             | ¿Las detracciones afectan las razones de liquidez de la empresa?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| 3                             | ¿La empresa cuenta con liquidez para satisfacer su capacidad de endeudamiento y de obligaciones?   |  | ✓ |  |  |  |  |
| 4                             | ¿Considera que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluida, debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta de detracción? |  | ✓ |  |  |  |  |
| 5                             | ¿Las detracciones impiden la capacidad de obtener bienes y servicios?  |  | ✓ |  |  |  |  |
| 6                             | ¿El pago de detracciones disminuye los activos de disponibilidad inmediata de la empresa?  |  | ✓ |  |  |  |  |

**Evaluado por:**

**Nombres y Apellidos:**

ORLANDO VALDEMAR BERMUDEZ GARCIA

**DNI:** 32927705

**Firma:**



**Mgtr. CRC. Julio Montano Barbuda**  
**CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**  
**Matricula N° 2379**



**CONSTANCIA DE VALIDACION**

YO ORLANDO VALDEMAR BERMUDEZ GARCIA.....titular  
Del DNI N° 32927705.....de profesión  
CONTADOR PÚBLICO.....ejerciendo  
Actualmente como DOCENTE.....en la  
Institución ULADECH.....

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento (cuestionario), en los efectos de su aplicación al

Personal que labora en  
.....

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

|                        | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de ítems   |            |           | ✓     |           |
| Amplitud de contenido  |            |           | ✓     |           |
| Redacción de los Ítems |            |           | ✓     |           |
| Claridad y precisión   |            |           | ✓     |           |
| Pertinencia            |            |           | ✓     |           |

En CHIMBOTE, a los 02 días del mes de JULIO del 2021.



CPCC. Orlandó V. Bermúdez García  
MAT. 06-1128

Firma

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo... LUIS ALBERTO TORRES GARCIA..., titular del DNI N° 32762718...  
de profesión CONTADOR PUBLICO... Ejerciendo actualmente como  
DOCENTE... en la institución ULADECH.....

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento (Guía de Observación), en los efectos de su aplicación al personal que labora en.....

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

|                        | <b>DEFICIENTE</b> | <b>ACEPTABLE</b> | <b>BUENO</b> | <b>EXCELENTE</b> |
|------------------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|
| Congruencia de ítems   |                   |                  | ✓            |                  |
| Amplitud de contenido  |                   |                  | ✓            |                  |
| Redacción de los Ítems |                   |                  | ✓            |                  |
| Claridad y precisión   |                   |                  | ✓            |                  |
| Pertinencia            |                   |                  | ✓            |                  |

En CHIMBOTE, a los 02 días del mes de JULIO del 2021.

  
\_\_\_\_\_  
*Dr. Luis Alberto Torres García*  
Contador Público Colegiado Certificado  
Mat. 289

Firma

## CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo JULIO JAVIER MONTANO BARBUDA, titular del DNI N° 32979469  
de profesión CONTADOR PUBLICO Ejerciendo actualmente como  
DOCENTE en la institución ULADECH

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento (Guía de Observación), en los efectos de su aplicación al personal que labora en.....

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

|                        | <b>DEFICIENTE</b> | <b>ACEPTABLE</b> | <b>BUENO</b> | <b>EXCELENTE</b> |
|------------------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|
| Congruencia de ítems   |                   |                  | ✓            |                  |
| Amplitud de contenido  |                   |                  | ✓            |                  |
| Redacción de los Ítems |                   |                  | ✓            |                  |
| Claridad y precisión   |                   |                  | ✓            |                  |
| Pertinencia            |                   |                  | ✓            |                  |

En CHIMBOTE, a los 02 días del mes de JULIO del 2021.

  
**Mgr. GPC Julio Montano Barbuda**  
**CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**  
**Matricula N° 2379**

Firma

## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

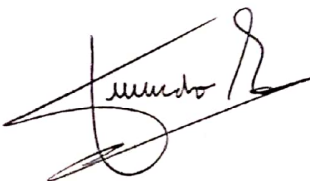
Yo, Espejo Chacón Luis Fernando, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Sede Chimbote, asesor de la Tesis titulada:

“El sistema de detracciones en la liquidez de la empresa DISEIN SAC, Chimbote, 2019” del autor Rodríguez Gutiérrez Kristell Eveling, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Chimbote, 26 de Julio de 2021.

|   |   |
|---|---|
| <b>Apellidos y nombres del Asesor:</b><br>Espejo Chacón Luis Fernando |   |
| <b>DNI:</b><br>32943821   | <b>Firma</b><br> |
| <b>ORCID:</b><br>0000-0003-3776-2490                                  |   |